

El Cierre De La Escuela De Las Américas En Panamá The Closing of the School of the Americas in Panama

Por: **Oscar Vargas Velarde**

Universidad de Panamá

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Panamá

oscar.vargas@up.ac.pa / oscar_vargasvelarde@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5423-465X>

DOI <https://doi.org/10.48204/j.aderecho.n53.a4846>

Entregado: 6 de marzo de 2023

Aprobado: 31 de julio de 2023

RESUMEN

El Tratado del Canal de Panamá, celebrado por Omar Torrijos, jefe de Gobierno de Panamá y Jimmy Carter, presidente de los Estados Unidos de América, cuyo propósito fue desmontar el enclave colonial en el Istmo de Panamá, entregar el Canal al legítimo dueño del territorio y retirar las bases militares estadounidenses de Panamá, estipuló que a los cinco años de la entrada en vigencia este tratado, los Estados Unidos pondrían fin a la Escuela de las Américas en Panamá, institución que había operado por varias décadas en la Zona del Canal, entrenando a las fuerzas militares latinoamericanas, actividad repudiada por los pueblos de la región, en virtud de la actitud golpista y represiva de tales fuerzas en muchos países. En 1984 debía concluir tal Escuela, pero el general Manuel Antonio Noriega, comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá y el general Paul Gorman, jefe del Comando Sur, celebraron un acuerdo para que la institución siguiera funcionando en nuestro país, con otra denominación. A esta situación complicada se enfrentó el presidente Jorge E. Illueca, con el propósito de impedir que los Tratados Torrijos-Carter fueran burlados. Su actitud firme y decidida logró imponerse a todo tipo de presiones internas y externas, de tal forma que el mandatario recibió el 1.º de octubre de 1984, en representación de la República de Panamá, todas las instalaciones donde funcionaba hasta el día anterior dicha Escuela de las Américas, que cerró definitivamente sus operaciones en el territorio nacional.

PALABRAS CLAVE: Escuela De Las Américas-Guerra Fría-Dictaduras-
Contrainsurgencia-Borrador- Tratado-Decisión Presidencial

ABSTRACT

The Panama Canal Treaty, signed by Omar Torrijos, head of the Government of Panama, and Jimmy Carter, president of the United States of America, whose purpose was to dismantle the colonial enclave on the Isthmus of Panama, deliver the Canal to the legitimate owner of the territory and withdraw the US military bases from Panama, stipulated that five years after the entry into force of this treaty, the United States would put an end to the School of the Americas in Panama, an institution that had operated for several decades in the Canal Zone, training the Latin American military forces, an activity repudiated by the peoples of the region, by virtue of the coup and repressive attitude of such forces in many countries. In 1984 the School was supposed to end, but General Manuel Antonio Noriega, Commander-in-Chief of the Panamanian Defense Forces, and General Paul Gorman, Chief of the Southern Command, entered into an agreement so that the institution would continue to function in our country, with another denomination. President Jorge E. Illueca faced this complicated situation, with the purpose of preventing the Torrijos-Carter Treaties from being circumvented. His firm and determined attitude managed to prevail over all kinds of internal and external pressures, in such a way that on October 1, 1984, the president received, on behalf of the Republic of Panama, all the facilities where said School of the Americas had been operating until the previous day, which definitively closed its operations in the national territory.

KEYWORDS

School Of The Americas-Cold War-Dictatorships-Counter-Insurgency-Draft-Treaty-
Presidential Decision

I. LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS: EL MAYOR CONFLICTO QUE ENFRENTÓ EL PRESIDENTE ILLUECA

Las relaciones del presidente Aristides Royo con el Estado Mayor de la Guardia Nacional, aun antes de la muerte del general Omar Torrijos y agravadas por este hecho, el diario español *El País* las calificaba de “difíciles”, mientras que las relaciones entre el presidente Ricardo de la Espriella y los militares fueron cordiales, en virtud del desarrollo de una hábil política practicada hacia ese estamento, aunque semanas antes de su renuncia se

deterioraron ostensiblemente por el tema de la candidatura presidencial; en tanto, las relaciones entre el presidente de la República Jorge E. Illueca, el comandante y el Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa, aunque públicamente aparentaban afabilidad, se agriaron desde su estreno y a lo largo de la gestión por motivo de la Escuela de las Américas, que debía salir del territorio nacional a partir del 1.º de octubre de 1984, en conformidad con los Tratados Torrijos-Carter, porque existía un arreglo escrito y secreto entre militares panameños y norteamericanos de prolongar su permanencia, que requería para su efectividad la validación diplomática respectiva en ambos países.

La oposición del presidente Illueca al “borrador” militar binacional en tal sentido causó que el conflicto llegara a dimensiones insospechadas, pues incluso se idearon planes de golpe de Estado que colisionaron con varios obstáculos, entre ellos, con la actitud del vicepresidente Carlos Ozores Typaldos cuando se enteró de esos planes y quien los tildó de absoluta locura. Sobre esta actitud de los militares, que colocaron al presidente Illueca en el filo de la navaja, el expresidente Royo desde su mirada a lontananza en el acto en que la Corte Suprema de Justicia honró a los juristas Jorge E. Illueca y Miguel J. Moreno, el 12 de diciembre de 2014, en conceptos muy comedidos explicó que: “En el período de transición que transcurrió entre 1978 y 1984 y que se interrumpió debido a la imprevista desaparición de Omar Torrijos, dos presidentes nos vimos forzados a renunciar. A Illueca, presidente de la República en febrero de 1984, casi le ocurre algo similar. Los miembros del Estado mayor le habían sugerido que concediese una prórroga al uso de la Escuela de las Américas que administraban los militares norteamericanos como sitio de entrenamiento para oficiales de ejércitos latinoamericanos. El Presidente Illueca se negó en redondo y mantuvo su decisión de recibir dichas instalaciones. Los militares se abstuvieron de sacarlo de la presidencia porque fueron conscientes del grave error político que habrían cometido al contrariar el proceso de devolución de instalaciones contenidas en los Tratados Torrijos-Carter”. (Royo, 2014).

Las alarmas se activaron desde el principio de la gestión del presidente Illueca, cuando estaba conformando su Gabinete los días subsiguientes de su juramento constitucional. En las negociaciones con los diversos intérpretes políticos, intentaron colarle en dos puestos claves, ubicados en la Presidencia de la República, al secretario privado (quien llevaba la agenda del presidente) y al ministro de la Presidencia (coordinador de los ministros

de Estado), a figuras incondicionales de los cuarteles; una, por lazos de sangre con el general Manuel Antonio Noriega, comandante en jefe de la institución armada, denominada Fuerzas de Defensa y otra, por su proximidad amical y laboral. En respuesta, en la nada fácil tarea de formar el Gabinete, el gobernante suprimió el cargo de secretario privado del presidente y nombró al licenciado Gustavo González, como ministro de la Presidencia, en quién él tenía absoluta confianza.

El presidente Illueca resolvió el atolladero a su favor con su formidable experiencia política, porque no había la más mínima dubitación en torno a esas intenciones: controlar el Palacio de las Garzas en todos los aspectos de la actividad gubernamental y administrativa. No estoy seguro si en ese momento el dignatario tenía información sobre lo que se venía tramando con la Escuela de las Américas, lo que sí estoy seguro es que pronto se enteró de buena fuente sobre las intenciones, los contenidos y los deslindes de las cláusulas suscritas entre los militares estadounidenses y los panameños. Tal intento fallido de contrarrestarlo o controlarlo no estaba ajeno al plan de la subsistencia en Panamá de la Escuela de las Américas, tachada de “Escuela para asesinos y dictadores” (diario *La Prensa*), por las fuerzas civilistas, progresistas y democráticas de América Latina.

II. LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS Y SU MISIÓN EN LA GUERRA FRÍA

En virtud de la Guerra Fría y la Doctrina de la Seguridad Nacional, los Estados Unidos de América, sin acuerdo con la República de Panamá, el soberano territorial, fundaron la Escuela de las Américas en la Zona del Canal de Panamá.

“La Escuela de las Américas -hace notar en forma sucinta el escritor Ramón Rovira- tenía una función doble: adiestrar a los futuros dirigentes de la doctrina de la Seguridad Nacional -la lucha para frenar los procesos revolucionarios a través del terrorismo de Estado- y convertirlos a los ideales norteamericanos”. (Rovira, 2017).

En forma más explícita, el periodista uruguayo Flavio Danesse indica que “Su misión principal era fomentar o servir como instrumento para preparar a las naciones latinoamericanas a cooperar con los Estados Unidos y mantener así un equilibrio político contrarrestando la influencia creciente de organizaciones políticas de ideología marxista o movimientos de corte izquierdista. Todo ello en el nuevo marco internacional de la Guerra

Fría, entre las potencias aliadas a los Estados Unidos y aquellas aliadas a la Unión Soviética”. (Danesse, 2022).

El coronel Glenn Weidner, comandante de esta Escuela y en su defensa, -cita el también periodista uruguayo Darío Klein- aduce que “la misión (...) siempre fue más allá de la contrainsurgencia y del simple entrenamiento militar. La escuela busca elevar el nivel profesional militar y la cooperación entre las fuerzas militares multinacionales, y ampliar los conocimientos que tienen las fuerzas armadas latinoamericanas de las costumbres y tradiciones estadounidenses”, con el propósito de “formar aliados fieles a los Estados Unidos”. (Klein, 2022).

Igualmente, aún hoy Everett Ellis Briggs, ex embajador de los Estados Unidos de América en Panamá cree -no podría ser de otra manera- que la Escuela “jugaba un papel importante en el adoctrinamiento de líderes militares latinoamericanos de grado medio con la ciencia militar y valores americanos, inculcándoles respeto por la ley, los derechos humanos y la primacía de las instituciones dirigidas por civiles”. “La escuela también servía para cimentar incontables amistades personales entre los participantes más allá de las fronteras nacionales, muchas de las cuales todavía no habían sido demarcadas, con obvios beneficios para ambas partes, cuando surgían disputas entre sus países que ocurrían a menudo cuando demagogos políticos tenían viento a favor”. (Briggs, 2019).

La Guerra Fría fue el enfrentamiento o la discordancia entre los Estados Unidos de América (abanderados del liberalismo y de la economía capitalista) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), (portaestandarte del socialismo y de la economía centralizada), empezado al término de la Segunda Guerra Mundial en aras de la supremacía mundial, que adquiría cariz ideológico, político, económico, social, diplomático, científico, informativo y a veces militar (las guerras periféricas o de “baja intensidad”, los golpes de Estado militares, etc.); que la hábil propaganda disfrazaba de lucha entre la “democracia” (sistema político) y el “comunismo” (doctrina ideológica); en realidad, entre el capitalismo, que se asienta en el liberalismo como doctrina ideológica y el “comunismo” (como se llamaba inexactamente, en tergiversación de la teoría marxista, al régimen implantado en la Unión Soviética con la bandera socialista que nunca llegó a alcanzar la etapa comunista expuesta en la doctrina de Karl Marx).

La Doctrina de la Seguridad Nacional fue desarrollada por los Estados Unidos, en función de que las fuerzas armadas latinoamericanas mutaran de su oficio natural dirigido a la defensa de cada país a garantizar el orden público (tarea policial típica), para los efectos de prevenir, controlar o reprimir a todo partido o movimiento político de carácter contestatario, social, popular, modernista, progresista o izquierdista que pudiera auspiciar, promover, afianzar o estar cercano al “comunismo” (en la práctica, a toda ideología, pretensión o reclamo que no estuviera adocenada a las intenciones y las políticas de Washington), aunque ello significara el asalto al Gobierno respectivo, mediante golpe de Estado e instaurar la dictadura militar y la consiguiente violación masiva y sistemática de los derechos humanos. En este orden de ideas -precisa Danesse-, “La Doctrina de la Seguridad Nacional es un concepto utilizado para definir ciertas acciones de política exterior de EE.UU. tendientes a que las fuerzas armadas de los países latinoamericanos modificaran su misión para dedicarse principalmente a garantizar el orden interno, con el fin de combatir aquellas ideologías, organizaciones o movimientos que, dentro de cada país, pudieran favorecer o apoyar al comunismo en el contexto de la Guerra Fría, legitimando la toma del poder por parte de las fuerzas armadas, la persecución de organizaciones de izquierda, además de torturas y otros crímenes contra los derechos humanos cometidos por dictadores latinoamericanos, varios de ellos graduados de la Escuela para las Américas”. (Danesse, 2022).

La Escuela fue establecida en la Zona del Canal de Panamá en 1946 y se le asignó el nombre de Centro de Entrenamiento para Latinoamérica. División de Tierra (*Latin American Training Center. Ground Division*), cuya sede fue Fuerte Amador en el sector Pacífico del Canal. Desde 1950 se le llamó Escuela del Caribe del Ejército de los Estados Unidos (*United States Army Caribbean School*) y se trasladó a Fuerte Gulick, en el sector Caribe del Canal. Y desde 1963 se reorganizó con la denominación oficial de Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos (*United States Army School of the Americas*), (US, ARSA), mas se le conocía en la expresión corriente como Escuela de las Américas.

Esta institución recibía y entrenaba a los militares de América Latina. El Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos en 1984 se ufanaba de haber brindado en la Escuela de las Américas entrenamiento militar a “los expresidentes Anastasio Somoza (Nicaragua), Juan Velasco Alvarado y Edgardo Mercado (Perú), Guillermo Rodríguez Lara (Ecuador),

Hugo Banzer (Bolivia), Juan Melgar Castro (Honduras), Omar Torrijos (Panamá) o el presidente chileno Augusto Pinochet”. (*El País*, 19 de agosto de 1984).

En efecto, en sus instalaciones se adiestraron militares que luego se convirtieron en represivos y retrógrados, auténticos “gorilas”, los más, que asaltaron el Gobierno e implantaron los regímenes más perseguidores y sanguinarios, desempeñaron roles irremisibles en la represión popular, organizaron escuadrones de la muerte o cohortes de paramilitares, o estuvieron envueltos en masacres de no combatientes, asesinatos, desapariciones forzadas o secuestros. En estos casos se mencionan a Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Leopoldo Fortunato Galtieri y Roberto Viola en Argentina; Hugo Banzer, Luis Arce Gómez y Juan Ramón Quintana en Bolivia; José Gomes da Silva, Paulo Magallanes y Lucio Valle Barroso en Brasil; Fernando Landazábal, Rafael Samudio Molina, Harold Bedoya Pizarro y Rito Alejo del Río en Colombia; Augusto Pinochet, Manuel Contreras, Jaime Lepe Arellana y Armando Fernández Larios en Chile; Guillermo Rodríguez Lara en Ecuador; Adolfo Blandón, Juan Rafael Bustillo, Oscar Casanova Vejar, José Guillermo García, Carlos Eugenio Vides Casanovas y Roberto D’Aubuisson en El Salvador; Manuel Callejas y Callejas, José Efraín Ríos Montt, Francisco Gordillo, Manuel Lucas Romero y Héctor Gramajo en Guatemala; Juan Melgar Castro, Walter López Reyes, Gustavo Álvarez Martínez, Policarpo Paz García y Romeo Orlando Vásquez Velásquez en Honduras; Juan López Ortiz, Luis Montiel López y Fernán Pérez Casanova en México; Anastasio Somoza Debayle en Nicaragua; Elías Wessin y Wessin en República Dominicana, y Jorge Rabanal, Nicolás de Bari Hermoza Ríos, Vladimiro Montesinos Torres y Santiago Martín Rivas en el Perú. (Cfr. <http://www.derechos.org/soa/>).

De esa Escuela también egresaron militares desarrollistas, reformistas nacionalistas y latinoamericanistas, que son los menos, como son los casos de Omar Torrijos en Panamá; Juan Velasco Alvarado, Edgardo Mercado Jarrín y Ollanta Humala en el Perú, y Jacinto Rafael Pérez Arcay y Vladimir Padrino López en Venezuela, que han guiado a sus países, en consorcio con sus pueblos, por los senderos de la independencia nacional y la defensa de la soberanía, del progreso nacional y de la protección de los derechos nacionales y sociales o han asumido actitudes democrático-progresistas en el patrón de sus carreras castrenses.

El general Omar Torrijos, en esa institución estadounidense, realizó cursos de guerra de guerrillas, operaciones en las selvas, operaciones contrainsurgentes, comando y Estado

Mayor. La información disponible indica que esos cursos especializados en guerrillas o en operaciones selváticas los recibió después de comandar con el grado de mayor el destacamento que se enfrentó a los jóvenes guerrilleros en Cerro Tute, allá por 1959, que luchaban por la transformación de la sociedad panameña, a quienes más de dos décadas después, ya en el ejercicio del poder, en carta al senador Edward Kennedy, les concedió toda la razón en su lucha armada contra la oligarquía panameña.

Como *avis rara* de allí salieron militares revolucionarios. Este es el caso emblemático del alférez Marco Antonio Yon Sosa, que en la lucha guerrillera llegó a comandante en jefe de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) de Guatemala, hasta que murió vilmente asesinado. Son curiosos los casos antagónicos de Yon Sosa (1929-1970) y Ríos Montt (1926-2018), militares las Fuerzas Armadas guatemaltecas, quienes como cadetes realizaron un curso especial (*special course*) en esa Escuela, que se extendió entre el 3 de marzo y el 7 de julio de 1950, el último año del mandato del presidente progresista Juan José Arévalo (1945-1951), que asumió la Presidencia de la República, en virtud de elecciones populares celebradas tras el derrocamiento de la larga dictadura del general Jorge Ubico Castañeda (1931-1944), por la llamada Revolución de Octubre de 1944. No obstante que el documento *US Army School of Americas under de Freedom of Information Act* (www.derechos.org) no especifica la naturaleza de este curso especial, algunas notas sobre la vida del comandante Yon Sosa lo identifican como “curso de tácticas de guerrillas”, impartido por asesores de *marines* estadounidenses. Lo más seguro es que se tratara de curso de tácticas antiguerrilleras, que el famoso revolucionario supo aprovechar en sus diez años de campaña en la selva guatemalteca.

En 1960, el teniente Marco Antonio Yon Sosa, egresado con honores de la Escuela Politécnica, con cursos especializados en los Estados Unidos y en la Escuela de las Américas, conocido como “el Chino”, por su fisonomía asiática, pues su padre había inmigrado a Guatemala de la China, se levantó en armas junto a los subtenientes Luis Turcios Lima (graduado en la Escuela Politécnica, estudió técnicas de lucha contrainsurgente y cursos de infantería de Marina en Fort Benning, Columbus, Georgia, Estados Unidos) y Luis Trejo Esquivel (titulado de la Escuela Politécnica de Guatemala), así como junto a otros oficiales, suboficiales y soldados, para derrocar al corrupto Gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes, uno de los causahabientes del usurpador coronel Carlos Castillo Armas, quien

sucedió al presidente elegido y legítimo, el coronel Jacobo Árbenz Guzmán, “el soldado del pueblo”, sucesor del presidente Arévalo, tras la invasión militar consumada en 1954 (asociada a una conspiración militar interna), desde el territorio hondureño, planificada y ejecutada por el Gobierno de los Estados Unidos de América -bajo el falso argumento de que Guatemala era “cabeza de playa soviética”-, con el auxilio de la Nicaragua aherrrojada por el general Anastasio Somoza y la República Dominicana subyugada por el generalísimo Rafael Leonidas Trujillo, y con la promoción y la complicidad de la *United Fruit Company*.

En su manifiesto, los sublevados -comandados por Yon Sosa, Turcios Lima y Trejo Esquivel- condenaban el caos político y económico en que mantenía el régimen al país y argüían que únicamente el Ejército podía cooperar con el pueblo guatemalteco “para desterrar a la reacción y a sus aliados, los militares que detentan el poder y se enriquecen a costa del pueblo”. Había que “instaurar un régimen de justicia social en que la riqueza sea de quienes trabajan y no de los explotadores, hambreadores del pueblo y de los gringos imperialistas”.

Tras el fracaso del movimiento armado, los rebeldes escaparon de las garras de esa dictadura, realizaron varias acciones armadas contra el Gobierno, pero a la postre debieron exiliarse. Luego Yon Sosa se incorporó a la lucha guerrillera en ese país para derribar a la dictadura de Ydígoras Fuentes, siguiendo el ejemplo de la Revolución Cubana. Fundó el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13), nombrado así en homenaje al día de la insurrección, que formó con otros legendarios comandante: Turcios Lima, Julio César Macías (alias César Montes) y Jorge Ismael Soto (alias Pablo Monsanto). Yon Sosa, comandante en jefe del Movimiento se enfrentó en muchos combates al Ejército guatemalteco, armado éste por los Estados Unidos de América. Pocos años más tarde, luego de reunirse en La Habana con el expresidente Árbenz y otros elementos antidictatoriales y revolucionarios, Yon Sosa con estos exmilitares y guerrilleros fundaron junto a militantes del Partido Guatemalteco del Trabajo y del Movimiento Revolucionario 12 de Abril, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), de las que así mismo fue su comandante en jefe, pero a cabo de un tiempo se separó de esta organización por su personal orientación maoísta. En 1970, el comandante Yon Sosa, habiendo entregado las armas, fue cobardemente asesinado en la región de Chiapas, Estados Unidos Mexicanos, cerca de la frontera con Guatemala, por oficiales del Ejército mexicano.

José Efraín Ríos Montt, tras cursar estudios en la Escuela Politécnica, hizo una larga carrera castrense. Con el rango de general llegó a director de dicha Escuela Politécnica y luego a jefe del Estado Mayor del Ejército, época en que se le acusó de la muerte de varios campesinos, en la famosa masacre de Sansirisay. En 1974 se presentaba como un militar progresista y renunció a la milicia a fin de presentar su candidatura a la Presidencia de la República, apoyado en el Frente Nacional de Oposición, formado por el Partido Revolucionario, bajo la dirección del doctor Alberto Fuentes Mohr, ex ministro de Relaciones Exteriores y candidato a la vicepresidencia (asesinado cinco años después por escuadrones de la muerte), el Frente Unido Revolucionario Democrático, organización a cargo del doctor Manuel Colom Argueta, alcalde de ciudad de Guatemala (también asesinado un lustro más tarde), y el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca, del doctor Marco Vinicio Cerezo Arévalo, once años después presidente de la República (1986-1991), gracias elecciones populares realizadas para el retorno democrático que impulsaron el presidente de facto Oscar Humberto Mejía Vítores y su canciller Fernando Andrade. Ríos Montt, con ese aval político, se enfrentó al candidato oficialista Kjell Eugenio Laugerud García, mas fue privado del triunfo mediante un descomunal fraude.

El general Ríos Montt, reincorporado al servicio militar, se le comisionó como embajador en España. De regreso a Guatemala, en 1982 perpetró el golpe de Estado, uno de los tantos en esa República, contra el general Fernando Romeo Lucas-García y encabezó una Junta de Gobierno, escoltado de los coroneles Horacio Maldonado y Francisco Gordillo, aunque después la disolvió y se autoproclamó presidente de la República. En su dictadura abrió algunos espacios a la participación de los opositores y de la izquierda, e inició algunos contactos con la guerrilla, pero toda esa apertura se frustró por su mano dura y las masacres ejecutadas contra campesinos en el oriente y el occidente del país. La sola presencia del *chafarote* Ríos Montt en el Palacio Nacional infundía espanto. Ese régimen se extendió por largos diecisiete meses, hasta su derrocamiento por el general Mejía Vítores, ministro de Defensa.

Con el advenimiento de la democracia en ese país, el general Ríos Montt y su partido el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), llevaron a la Presidencia de la República al abogado y economista Alfonso Portillo y el propio Ríos Montt, elegido diputado, fue escogido presidente del Congreso Nacional. Luego, candidato a la Presidencia de la Nación

estuvo muy cerca de triunfar con su movimiento político-religioso. Las organizaciones de derechos humanos, guiados por la indígena Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, lo acusaron por genocidio, crímenes de lesa humanidad, terrorismo de Estado y torturas y fue condenado a ochenta años de prisión por los tribunales, dado su involucramiento en diez masacres y en ejecuciones colectivas, pero la Corte Constitucional de Guatemala anuló la sentencia. Murió en el 2018 apaciblemente en su cama a los 91 años de edad.

En algún momento de su ejercicio presidencial de facto, el general Ríos Montt recibió en el Palacio Nacional al embajador Antoine Blanca, enviado especial para Centroamérica del presidente François Mitterrand y le espetó que los culpables de los problemas y los conflictos de la región eran los franceses, porque con su famosa Revolución, que estalló en 1789, proclamaron los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad y adoptaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, con sus derechos a la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad, y ahora dos siglos después todos los centroamericanos querían hacer realidad esa proclama y poner en práctica esos derechos. Así, palabras más palabras menos, le dijo: los revolucionarios franceses solo enseñaron a los ciudadanos los derechos, pero nunca los deberes correlativos. En pocas palabras, los franceses eran los responsables de los males centroamericanos. ¿Habrás visto tamaña irracionalidad?

III. LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS, LAS ACCIONES ANTIGUERRILLERAS, LAS TORTURAS Y LOS ASESINATOS

En 1984, fuentes militares de los Estados Unidos informaban que “La Escuela de las Américas (...), está compuesta de cuatro departamentos: comando, operaciones técnicas, operaciones de combate y operaciones de apoyo, y dicta 44 diferentes cursos, que van desde ‘alta preparación político-ideológica’ hasta manejo elemental de armas ligeras”. “El programa académico, según esas mismas fuentes, tiene como norte la guerra especializada, la lucha antiguerrillera y la utilización de materiales y equipos sofisticados”.

El escritor Gregorio Selser, con base en una tabla proporcionada por los estadounidenses Michael T. Klare y Cynthia Arnson, detalla los cursos especializados de esta Escuela, a saber:

“1) Comando y Estado Mayor; 2) Adiestramiento de conducción de unidades pequeñas; 3) Jefatura de comunicaciones; 4) Armas básicas de combate; 5) Ingenieros de combate; 6) Curso para cadetes de infantería; 7) Curso básico para oficiales de infantería; 8) Cursos avanzados para oficiales de infantería; 9) Técnicas y tácticas de infantería; 10) Tácticas para unidades pequeñas de infantería; 11) Combate con unidades pequeñas; 12) Operaciones de guerra irregular; 13) Operaciones conjuntas; 14) Operaciones de comando; 15) Operaciones en la jungla; 16) Explosivos militares; 17) Adiestramiento en morteros; 18) Operaciones de patrulla; 19) Operaciones de seguridad interna; y 20) Inteligencia militar”. (Selser, 1982).

Los periodistas Stella Calloni y Rafael Cribari aseguran que el curso “más dinámico y activo” se impartía “en la unidad académica del departamento de Organización y Combate”, que incluía “ejercicios tácticos de campaña, destacándose el curso de operaciones de Comando”, “con duración de seis semanas”, en el cual se formaban ‘los célebres ‘rangers’. Este tipo de comando se utilizó en la invasión de Grenada”. “Considerados como ‘fuerzas especiales’ los rangers”, eran “entrenados en operaciones de combate, explosivos, supervivencia en la selva, fuga y evasión, alpinismo, combates cuerpo a cuerpo, lecturas de mapas, primeros auxilios y comunicaciones”. “El Curso OC-9, que fuera aplicado en la guerra de Vietnam”, incluía “la instalación de ‘aldeas estratégicas’ y la ‘búsqueda de guerrilleros’”, entre otros. En ese momento se impartía a los soldados salvadoreños y se utilizaba en el entrenamiento de soldados en el Centro Regional Militar de Estados Unidos en Honduras. En otros cursos especializados se estudiaban los “diversos tipos de ‘interrogatorios’ o de ‘presiones psicológicas’ para obtener información”. (Calloni; Cribari, 1983).

El analista internacional Gino Lofredo, tras el cierre de la Escuela, que contaba con cien “docentes”, abundaba en la información:

“El programa de capacitación se concentraba en la guerra de contrainsurgencia rural, de características similares a la que se libra en América central. Los cursos en el programa de capacitación incluyen ‘Tácticas de Combate en grupo comando’, ‘Entrenamiento de francotiradores’, ‘Coordinación y comunicaciones’, ‘Operaciones de seguridad interna’, ‘Adquisición, procesamiento e interpretación de inteligencia

militar’, ‘Programa de acción cívica, entre otros’. (*La Estrella de Panamá*, martes 2 de octubre de 1984).

Durante los tres últimos años, según información proveniente de Honduras, Panamá y Washington, tropa de las organizaciones paramilitares contrarrevolucionarias, usando cobertura oficial del Ejército de Honduras y de otros países centroamericanos había recibido entrenamiento en la Escuela de Fort Gulick. Del mismo modo, boinas verdes que enseñaban en Fort Gulick, participaron en programas de entrenamiento en territorio hondureño en los campamentos contrarrevolucionarios bajo el comando general de la Agencia Central de Inteligencia.

En ese año 1984, los medios de información en Estados Unidos consideraban en 44.000 el número de militares que se graduaron en la Escuela de las Américas en los 35 años transcurridos desde su fundación en 1949 (entonces bajo el nombre de U. S. Army Caribbean School). En el 2018 se estimaban en “Más de 60,000 soldados de 23 países de la región han pasado por la Escuela” (Yao Villalaz, 2018), ahora instalada en Fort Benning (Columbus, Estado de Georgia), con el nombre de Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (*Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*); mientras que dos años después la *School of Americas Watch* (SOA Watch), organización estadounidense, “estima que desde 1946 a la fecha se han graduado en la institución unos 83.000 militares, muchos de los cuales luego tuvieron una destacada participación en Gobiernos dictatoriales de Argentina, Chile, Uruguay, México, El Salvador, Nicaragua y Honduras, entre otros”. (*Sputnik.Mundo*, 2020).

Bajo la Administración del presidente Jimmy Carter estos programas fueron reducidos significativamente, pero con la elección del presidente Ronald Reagan -el retorno de los republicanos a la Casa Blanca- los números de becados se duplicaron anualmente desde 1980, mientras que otros programas de entrenamiento de gran escala comenzaron a operar en Estados Unidos y en Honduras envolviendo a varios miles de estudiantes, principalmente centroamericanos.

Una de las principales y menos divulgada función de la Escuela de las Américas, de acuerdo con fuentes de inteligencia de los Estados Unidos, “fue la creación de caudalosos bancos de datos y perfiles de personalidad de los cuerpos de oficiales de todos los Ejércitos

Nacionales de América Latina y del Caribe. Igualmente, de importancia para los Estados Unidos ha sido una significativa red de relaciones ‘personales’ con oficiales latinoamericanos, relaciones que frecuentemente facilitan la penetración sistemática de sus respectivas instituciones”.

Con posterioridad el profesor Julio Yao Villalaz dejaba ver a los propios y a los extraños que el oficial del Ejército estadounidense Joseph Blair, instructor en la Escuela de las Américas, ya retirado, en carta abierta remitida al periódico *Columbus Ledger Enquirer*, el 20 de julio de 1993, con extrema e inusual sinceridad confesó: “En mis tres años de servicio en la Escuela nunca escuché nada acerca de objetivos tan excelsos como los de promover la libertad, la democracia y los derechos humanos”. (*La Estrella de Panamá*, 17 de julio de 2018).

El asunto revestía visos de mayor trascendencia. Había revelaciones más escalofriantes y estremecedoras en Washington, tras develarse documentos secretos del Pentágono con los cuales se probaba que -escribió Antonio Caño para el diario español *El País*- la “célebre Escuela de las Américas sirvió para adiestrar en la tortura, el chantaje y el asesinato a miles de militares latinoamericanos”. El primer manual denominado *Programa de asistencia en inteligencia a ejércitos extranjeros*, conocido como Proyecto X, un plan de los años sesenta, contenía los “más siniestros sistemas de entrenamiento” y enseñaba el uso de tácticas como “el miedo, el pago de recompensas por la muerte de los enemigos, la tortura, las falsas detenciones, las ejecuciones y el uso del suero de la verdad”. El segundo manual, *El manejo de las fuentes*, mostraba que “los agentes de contrainteligencia pueden proceder a la detención de los padres de los empleados (término con el que se refiere a los informantes), la detención del propio empleado o su apaleamiento para obtener información”. Este manual “recomienda que algunas de las actividades de contrainteligencia sean realizadas de forma ‘clandestina’, lo que parece ser la base sobre la que actuaron las Fuerzas Armadas de Argentina, Chile y otros países del continente en la creación de los escuadrones de la muerte y en la práctica de hacer desaparecer a los detenidos políticos. Miles de personas desaparecieron en América Latina en las décadas de los regímenes militares después de haber sido secuestradas por personal del Ejército”. Un tercer manual, titulado *Terrorismo, y guerrilla urbana*, enseñaba que “Una de las funciones de los agentes es la de recomendar objetivos de contrainteligencia para su neutralización. Algunos de estos objetivos son

funcionarios del Gobierno y líderes políticos”. Siempre, según Caño, “Un funcionario del Pentágono consultado por *The Washington Post* aclaró que la palabra ‘neutralización’ equivale en esos manuales al asesinato de una persona”. (Caño, 1996).

En torno a estos documentos, el mencionado periodista Darío Klein narra el delicado y arriesgado quehacer que llevó a cabo el *Latin America Working Group*. Esta organización realizó un análisis de contenido (de esos manuales) y concluyó en algo de más cuantía: que ‘todo el marco de los textos está en contradicción directa con los valores democráticos. En nombre de la defensa de la democracia, estos manuales entrenaron a militares latinoamericanos con métodos profundamente antidemocráticos’ (...). “Dividido en los temas ‘Manejo de fuentes’, ‘Contrainteligencia’, ‘Guerra revolucionaria e ideología comunista’, ‘Terrorismo y la guerrilla urbana’, ‘Interrogación’, ‘Inteligencia de combate’, y ‘Análisis I’, los manuales tienden a enseñar a los militares a identificar y suprimir los movimientos antigubernamentales”. “Entre otras cosas, por ejemplo, los manuales recomiendan que el Ejército cree una ‘lista negra’ de ‘personas cuya captura y detención son de la mayor importancia para las Fuerzas Armadas’ y recomiendan blancos que pueden ser ‘neutralizados’, como partidos opositores, organizaciones paramilitares o personas hostiles con el Gobierno. El término ‘neutralizar’, en este caso, es definido como ‘detener o desacreditar’, pero, en la terminología militar, a menudo significa también ejecutar o destruir”. “Además, los manuales enseñan que los insurgentes ‘no tienen condición legal como prisioneros de guerra bajo la convención de Ginebra’, que no es necesario que los detenidos sean sospechosos de algo, que un interrogador puede usar nombre falso y no decir los motivos por los que detiene a la persona, que una técnica válida de contrainteligencia es el chantaje a las fuentes, que aunque una persona llegue al poder democráticamente no deja de ser una amenaza, que si una persona manifiesta su descontento laboral es muy probable que sea comunista y, por tanto, un peligro, que es aceptable ofrecer favores a cambio de la muerte de un enemigo, que es legítimo usar suero de la verdad...” “Estas estrategias de control promovidas por estos manuales y por otros manuales utilizados por la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA) que promueven, específicamente, técnicas de tortura (...), tienen notorios parecidos con las técnicas utilizadas por varias de las dictaduras latinoamericanas de los 70 y 80, como las de Argentina, Brasil, Chile o Uruguay, o en las guerras civiles centroamericanas”. (Klein, 2002).

Uno de esos manuales, el más célebre, agrega el escritor Rovira “es el Kurback, donde se enseñaba a torturar a través de descargas eléctricas sin provocar la muerte de la víctima, y algunas fuentes apuntan que entre sus colaboradores podría estar el criminal de guerra nazi, Klaus Barbie, el mismo que asesinó con sus manos al jefe de la Resistencia Francesa Jean Moulin”. (Rovira, 2017).

Impresionado por todas estas revelaciones, pero circunspecto en su tono, José Miguel Vivanco, director de *Human Rights Watch Americas*, concluyó que "La escuela en gran medida educó y perfeccionó la doctrina de la seguridad nacional en América Latina que sirvió para justificar una lucha prácticamente sin cuartel, sin ningún tipo de límites contra lo que en aquella época se entendía que era el Comunismo".

En vista del escándalo, el Departamento de Defensa se vio obligado por el asedio mediático a realizar una investigación cuyas conclusiones fueron dadas a conocer en 1996 - cuatro años después de la filtración de estos documentos- en las que reconoció la autenticidad de los manuales, cuando informó a la opinión pública que ya se habían retirados de la “Escuela”, que ahora funcionaba en territorio de la Unión Americana, “conforme a estrictas reglas de respeto a los derechos humanos”. No obstante, el congresista demócrata por Massachusetts Joseph Kennedy III -sobrino del asesinado presidente John F. Kennedy y del senador Edward Kennedy, e hijo del también asesinado senador Robert F. Kennedy- no quedó satisfecho y en batalla llevada a efecto en el Congreso, solicitó el “cierre inmediato” de la entidad, porque “los datos revelados”, “prueban lo que durante tanto tiempo se ha venido sospechando: que el dinero de los contribuyentes ha sido utilizado para adiestrar en el abuso físico”. La Escuela “cuesta millones de dólares al año y nos identifica con la tiranía y la opresión”. (Caño, 1996). En tanto, el también representante demócrata por Georgia John Lewis en una intervención en el mismo Congreso aseveró que “Deberíamos estar entrenado para la paz y no para la guerra”. (Bourgeois, 2005).

IV. EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LOS GENERALES NORIEGA Y GORMAN SOBRE LA PRÓRROGA DE LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS

El 5 de diciembre de 1983, el general Manuel Antonio Noriega, egresado de los cursos de oficial de infantería, oficial de inteligencia en combate, inteligencia militar (fase 11, aprobado “con uno de los puntajes más altos logrados por un militar latinoamericano

desde que el centro fue fundado en 1946 en las riberas del canal de Panamá, *Inter Press Service*, 1996) y operaciones en la jungla en la Escuela de las Américas, y el general Paul Gorman (no se consigna en el documento el cargo de los signatarios: Noriega era el comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa y Gorman el comandante en jefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, acantonado en las riberas del Canal) firmaron un acuerdo, titulado “Borrador”, en español y en inglés, que basaban en el párrafo segundo del numeral 4 del “Acuerdo sobre ciertas actividades de los Estados Unidos en Panamá, que complementaba las disposiciones del Tratado del Canal de Panamá de 1977”, el cual autorizaba la posibilidad de que se llegara a un arreglo entre los dos gobiernos y la República de Panamá facultara a los Estados Unidos de América para seguir brindando estudios militares en la Escuela de las Américas, sita en Panamá, cuando venciera el plazo de cinco años contado a partir de la fecha de entrada en vigor del Tratado del Canal de Panamá.

Esta “Acuerdo sobre ciertas actividades de los Estados Unidos en Panamá...”, *ad pedem litterae* indicaba: que “la autoridad de los Estados Unidos para ofrecer los cursos de estudios al personal militar latinoamericano en la Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos, expirará cinco años después de la entrada en vigencia del Tratado del Canal de Panamá, a menos que los dos gobiernos acordasen algo diferente”. El plazo de esos cinco años se cumplía el 30 de septiembre de 1984 y ya antes de periclitar, el año anterior, los militares estadounidenses y los militares panameños cerraron las negociaciones para mantener esa Escuela bajo el eufemismo de otro nombre y su estructura u organización bajo una careta y un disfraz.

Según el “Borrador” firmado por ambos generales, en consulta entre las instituciones militares de los dos países y “de diversos países Panamericanos”, hubo consenso para que se pudiera seguir brindando, a partir del 1.º de octubre de 1984, cursos de estudio en Panamá al “personal militar Panamericano”, en una institución que se conocería como Instituto Panamericano de Ciencias Militares y Desarrollo Nacional, “reconociendo la soberanía de Panamá”, en “los términos de este Acuerdo que es el único documento que constituye la fuente que establece el Instituto y sus funciones”. Para estos objetivos, el Instituto podía usar las instalaciones de los sitios de defensa y de las áreas de coordinación militar, establecidas por el Tratado del Canal de Panamá de 1977; y el Comité Conjunto o la Junta Combinada,

según el caso, podía proceder a la ubicación y la delimitación exacta de tales instalaciones “y otras áreas que la República de Panamá autorizare”.

El organismo tendría una Junta de Regentes, constituida por seis miembros. El presidente lo sería el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa y el vicepresidente, el comandante del componente del Ejército de los Estados Unidos de América en Panamá o su representante. El resto de los miembros sería seleccionado de una lista alfabética en español de los países miembros de la Conferencia de Ejércitos Americanos y ocuparían sus puestos por dos años en forma rotativa.

El comandante (director general) del Instituto sería un oficial estadounidense y el subcomandante (subdirector general), con el rango de coronel, que de forma alterna provendría de los ejércitos panamericanos. El primer subcomandante (subdirector general), sería un oficial de las Fuerzas de Defensa de Panamá.

El Instituto contaba con la Escuela de Ciencias Militares, dirigida por un oficial del Ejército de los Estados Unidos y su subdirector, un oficial de las Fuerzas de Defensa de Panamá. Así mismo, tenía la Escuela de Desarrollo Nacional, cuyo director sería un oficial panameño y el subdirector, un oficial estadounidense.

FiguraN°1



**Instalaciones de la Escuela de las Américas en Panamá.
(Wikipedia).**

Un dato simbólico: las banderas de todos los países participantes ondearían a igual altura y tamaño y en la parte delantera del Instituto, solamente la bandera de la los Estados Unidos y la bandera de la República de Panamá, ocupando ésta la posición de honor. En la Escuela de las Américas, la bandera de los Estados Unidos de América estaba colocada en posición de honor ante la bandera de Panamá, soberano territorial y los pabellones de los demás países latinoamericanos.

Al tenor del “Borrador”, Panamá pondría a disposición del Instituto las áreas de entrenamiento, las instalaciones y los edificios hasta ahora usados por la Escuela de las Américas y aquellas facilidades adicionales necesarias para llevar a cabo tal entrenamiento. Las instalaciones y las áreas proporcionadas al Instituto serían administradas, operadas y controladas por el comandante de este Instituto.

El Instituto, sus actividades y todo su personal estarían amparados por las disposiciones aplicables del “Acuerdo sobre Ciertas Actividades de los Estados Unidos de América en Panamá”.

Este “Acuerdo” Noriega-Gorman, entraría a regir desde el 1 de octubre de 1984 y permanecería vigente por doce años “cuando vencerá con opción de prórroga según mutuamente lo convinieran ambos gobiernos”.

No satisfechas con el “Borrador”, las máximas autoridades de la Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América en el Comando Sur querían y necesitaban algo más, porque según su sistema institucional se hacía necesario formalizar los aspectos pactados a través de los canales diplomáticos y así el Congreso de ese país asignara los fondos indispensables para las operaciones y el funcionamiento de este Instituto.

El 25 de enero de 1984, el teniente coronel Bernardo Barrera, jefe de la Comisión de Defensa y Seguridad de las Fuerzas de Defensa, por instrucciones del comandante de esa institución armada, remitió los documentos al licenciado Oydén Ortega Durán, ministro de Relaciones Exteriores, explicándole los aspectos de la negociación militar, y el proyecto de las “notas diplomáticas” requeridas para se estimara formalizado y produjera las implicaciones internacionales derivadas de un convenio celebrado entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América.

En realidad, lo que se perseguía era el canje de notas diplomáticas entre el canciller panameño (autorizado por la Constitución Política, la ley y la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas para tales fines) y el embajador de los Estados Unidos en Panamá y así el “Borrador” suscrito entre los altos jefes militares se convertiría en convenio internacional -acuerdo de ejecución simplificada que no se sometería a la consideración de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos-, generando derechos y obligaciones para ambos países y la continuación de la Escuela de las Américas en el territorio panameño. El comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa no tenía dentro de las atribuciones que le confería el artículo 7 a la institución, ni dentro de su autonomía administrativa consagrada por el artículo 8, ni dentro de los deberes que imponía a dicho comandante el artículo 34 la Ley 20 de 29 de septiembre de 1983, orgánica de las Fuerzas de Defensa, la facultad de suscribir en nombre de la República de Panamá convenios o acuerdos, ni aún bajo la modalidad del “canje de notas”. En los documentos correspondientes tampoco

existe constancia de que el Órgano Ejecutivo le hubiera expedido los plenos poderes o plenipotencias para firmar el “Borrador”, como se les requiere a todos los servidores públicos que, en representación de la República de Panamá, la comprometan por medio de un acuerdo internacional.

Respecto de este último asunto cabe aclarar que Panamá había ratificado en 1979 la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, en virtud de su aprobación interna por el Órgano Legislativo, mediante la Ley 17 de 31 de octubre de 1979, que otorgó capacidad jurídica para celebrar tratados (no importa su denominación) a los funcionarios estatales siguientes: 1. Los jefes de Estados, los jefes de Gobierno y los ministros de Relaciones Exteriores; 2. Los jefes de misión diplomática, para la adopción del texto de un tratado entre el Estado acreditante y el Estado ante el cual se encuentran acreditados; 3. Los representantes acreditados por los Estados ante una conferencia internacional o ante una organización internacional o uno de sus órganos, para la adopción del texto de un tratado en tal conferencia, organización u órgano; 4. La persona que presenta los adecuados poderes (plenipotenciarios); y 5. Cuando se deduce de la práctica seguida por los Estados interesados o de otras circunstancias, que la intención de esos Estados ha sido considerar a esas personas representantes del Estado para esos efectos y prescindir de la presentación de plenos poderes.

A pesar de que esta Convención es ley de la República, varios altos funcionarios de los ministerios y las instituciones públicas tenían la costumbre de celebrar acuerdos o convenios con sus pares extranjeros, en violación de esta Convención y de la ley, causando por demás el vicio de nulidad del acto, según las normas de esa Convención de Viena. Más grave aún, se violaba flagrantemente la Constitución Política de Panamá, porque corresponde al presidente de la República, con la colaboración del ministro de Relaciones Exteriores, la facultad de celebrar tratados y convenios internacionales de todo tipo. Por eso, el Ministerio de Relaciones Exteriores había girado la instrucción a los funcionarios del país, en el sentido de que todo acuerdo o convenio que se pretendiera llevar a cabo con instituciones de otros países o con organismos internacionales debía contar previamente con los plenos poderes previos otorgados por el Órganos Ejecutivo al funcionario correspondiente.

¿En que quedó la comunicación del jefe de la Comisión de Defensa y Seguridad de las Fuerzas de Defensa? El ministro de Relaciones Exteriores no dio trámite a la solicitud y, por ende, no despachó tales “notas diplomáticas” al máximo representante diplomático

estadunidense en Panamá y así tal “Borrador” quedara convertido en un convenio formal. Los documentos correspondientes fueron remitidos a la Dirección General de Política Exterior y allí quedaron engavetados.

¿Qué impulsó a Gorman y a Noriega para celebrar este “Acuerdo”? Este “Borrador” implicaba derechos y obligaciones para Panamá y los Estados Unidos; pero, para Panamá, envolvía más obligaciones que derechos. Implicaba, además, que un hito simbólico en el calendario de la descolonización establecido en los Tratados Torrijos-Carter no se alcanzaría y se sentaba un precedente peligroso porque el sistema jurídico estadounidense se basa en los precedentes y este podría invocarse en el futuro para frenar otras devoluciones a Panamá. Implicaba así mismo que Panamá quedaba ante los pueblos de América Latina como un país que copatrocinaba ciertas “enseñanzas perversas” que se impartían en esa Escuela. Nunca hubo un esclarecimiento sobre el particular.

El exembajador Briggs, (“teóricamente, como embajador, yo era primus inter pares”): los otros pares de esa “troika” eran Gorman, comandante en jefe del Comando Sur y Dennis P. McAuliffe, administrador del Canal), expresa que el general Gorman se sentía altamente frustrado porque el Departamento de Defensa no había tomado la decisión relativa al lugar en donde se trasladaría la Escuela de las Américas, institución para él de suyo relevante en el entrenamiento y el progreso de la calidad de los militares del continente americano y en especial, de aquellos oficiales de países que luchaban por la democracia contra los aliados del Gobierno de los sandinistas. “Encontrar una localización alternativa aceptable para una institución que a través de los años había probado su valor hubiese impuesto una carga considerable para el Departamento de Defensa”. En el caso del general Noriega, piensa que quizás, su motivación fue el problema del desempleo que se agudizaría en Colón, pues más de mil trabajadores quedarían cesantes. “El cierre de Fuerte Gulick, le daría un duro golpe al ya seriamente deprimido Colón, con la pérdida de su trabajo de alrededor de 1,000 panameños”. “Con estos factores en mente, Noriega y Gorman iniciaron conversaciones privadas para salvar la situación encontrando una manera de darle la vuelta a lo estipulado por el tratado o por lo menos posponer lo inevitable por algunos años”. (Briggs, 2019).

El general Noriega, en sus memorias, trata de justificarse con esta explicación:

“El cierre de la Escuela de las Américas con sede en Panamá en 1982 fue ordenado como uno de los primeros cambios tangibles bajo los tratados Torrijos-Carter de

1977-78. Estados Unidos era muy consciente de la provisión, pero la administración Reagan simplemente no pudo tragarla. Tan decididos y orgullosos como estábamos de continuar con el legado de Torrijos, Estados Unidos no quiere que nada de esto suceda. Querían una prórroga o una renegociación de la instalación, diciendo que con sus crecientes preparativos de guerra en América Central, todavía la necesitaban. Pero la Escuela de la América fue una vergüenza para nosotros. No queríamos un campo de entrenamiento para escuadrones de la muerte y represores militares de derecha en nuestro suelo. La propuesta básica de los Estados Unidos era una extensión de quince años en el funcionamiento de la Escuela de la Américas. En efecto, esto extendería la presencia estadounidense en Panamá en contra del espíritu de los tratados del canal. La única forma en que aceptaríamos una escuela así, les dije, sería si se reconstituyera”. “La convertiremos en una escuela para el desarrollo social”, les dije a los estadounidenses. ‘Tendrá un panameño director. Habrá entrenamiento militar clásico, pero también lecciones de acción cívica, salud, rural, medicamento y ayuda en la creación de cooperativas campesinas’”. (Noriega y Eisner, 1997).

V. LOS HALAGOS Y LAS PRESIONES VERSUS LA FIRME DECISIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Así pues, el presidente Jorge E. Illueca al llegar a la Presidencia el 13 de febrero de 1984 se encontró con esta difícil situación, dado que los militares panameños se mantuvieron en su decisión de que el compromiso asumido con los militares de los Estados Unidos de América apostados en el Comando Sur se transformara en convenio entre ambas naciones, para honrar la palabra escrita de su comandante en jefe y que la “nueva institución” -en esencia igual a la Escuela de las Américas, con nombre distinto- pudiera tener su consabido presupuesto de funcionamiento, asignado de los fondos correspondientes de parte del Congreso de los Estados Unidos de América. Sin esos fondos, tal Instituto Panamericano de Ciencias Militares y Desarrollo Nacional únicamente existiría en el papel porque resulta difícil de creer que los gobiernos de América Latina suministrarían los recursos económicos y menos para sostener una entidad que respondía a los intereses estratégicos de esa potencia imperial y que, por supuesto, se había convertido en el blanco del repudio generalizado de los pueblos del continente.

Las visitas a la Presidencia de la República de los mandos del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa con ese ostensible propósito fueron frecuentes. No faltaron los halagos, el recurso a la palabra empeñada en el “Borrador” suscrito, las explicaciones sobre la conveniencia geopolítica (para los Estados Unidos), la ventaja de que nuestro país mantuviera relaciones cordiales con la nación norteaña, el cumplimiento regular de los Estados Unidos de los Tratados Torrijos-Carter, lo poco que se cedía con la creación de ese Instituto cuando lo trascendental lo constituía la entrega a Panamá del Canal el 31 de diciembre de 1999, etc.

Todos los argumentos se enfrentaron a su determinación inquebrantable. Ninguno doblegó al presidente de la República. La insinuación de que, a lo mejor, por la inestabilidad política surgida de los enrevesados sucesos, a causa de las violentas manifestaciones de las mesnadas de los candidatos Arias Madrid y Ardito Barletta, él proseguiría en el cargo más allá del período constitucional, fue rechazada absolutamente por el doctor Illueca. Las autoridades electorales debían cumplir con su deber y concluir el proceso con la proclamación de los candidatos que hubieren alcanzado la mayor cantidad de los votos. No avalaba por ningún motivo la anulación de las elecciones. La invalidación sería un precedente nefasto para el sistema democrático que, por primera vez en dieciséis años, procedía al sufragio directo del presidente de la República.

Los otros argumentos los fue refutando uno a uno. Panamá, por su régimen de neutralidad en el Canal no tenía por qué formar parte de la estrategia política y militar norteamericana con respecto a las naciones del universo y en especial con Latinoamérica y Centroamérica, en donde Panamá realizaba gestiones con el Grupo de Contadora para evitar una guerra generalizada en esta subregión o la intervención militar de la potencia estadounidense y así mismo bregaba por la solución de los problemas de esos países o entre esos países. La Escuela de las Américas conspiraba contra esa gestión pacificadora y se había convertido en el principal asiento en la desestabilización de los países latinoamericanos.

Se hacía forzoso que se entendiera el sentido del cierre de esta “Escuela”: sería la demostración palpable que la República de Panamá exigía el acatamiento de la letra y el espíritu de los Tratados y el cumplimiento estricto del calendario de la descolonización del territorio nacional. Si en tal etapa no había ese cumplimiento, en el futuro la contraparte podía usarlo como precedente para desconocer lo pactado. Además, los estadounidenses aplicaban en el Istmo la denominada Ley Murphy, expedida por el Congreso de los Estados Unidos,

piedra en los zapatos de los habitantes y los ciudadanos de Panamá, que desvirtuaba ciertas cláusulas y compromisos de estos Tratados y el Gobierno la refutaba con toda su fuerza y exigía su derogación. Aceptar la permanencia de esa Escuela -llamárase como quisiese llamarse- también se constituía en una forma de avalar las violaciones producidas por esa excerta legal que el Congreso Órgano Legislativo estadounidense le colgó el título de Ley Pública 96-70.

Noriega y la cúpula militar hicieron su último intento. El comandante del instituto armado giró instrucciones al coronel Roberto Díaz Herrera, jefe del Estado Mayor (ex estudiante del curso de armas de infantería y tácticas en la Escuela de las Américas), al coronel Marco Justines, subjefe y G-4 del Estado Mayor (ex cursante de los estudios de oficial de ingeniería, operaciones de contrainsurgencia y *panamenian officer review* en esta Escuela) y al coronel Bernardo Barrera, jefe de la Comisión de Defensa y Seguridad (vinculado su vez con la misma Escuela por los estudios de operaciones y contrainsurgencia), para que gestionaran audiencia con el presidente Illueca. En el encuentro, Díaz Herrera reiteró el argumento de la prórroga por razones de la “geopolítica” de los estadounidenses. Cuenta ahora este militar retirado que Illueca, con “voz alterada” (suave expresión que debe interpretarse como enorme disgusto), le contestó: “Dígale a su Comandante que de ningún modo cuenta conmigo para eso. La fecha tope de Gulick se cumplirá o yo no soy más presidente”. El mandatario Illueca envió con ellos un mensaje definitivo a Noriega: “en el asunto de la Escuela de las Américas ‘Estamos en el kilómetro cero’”.

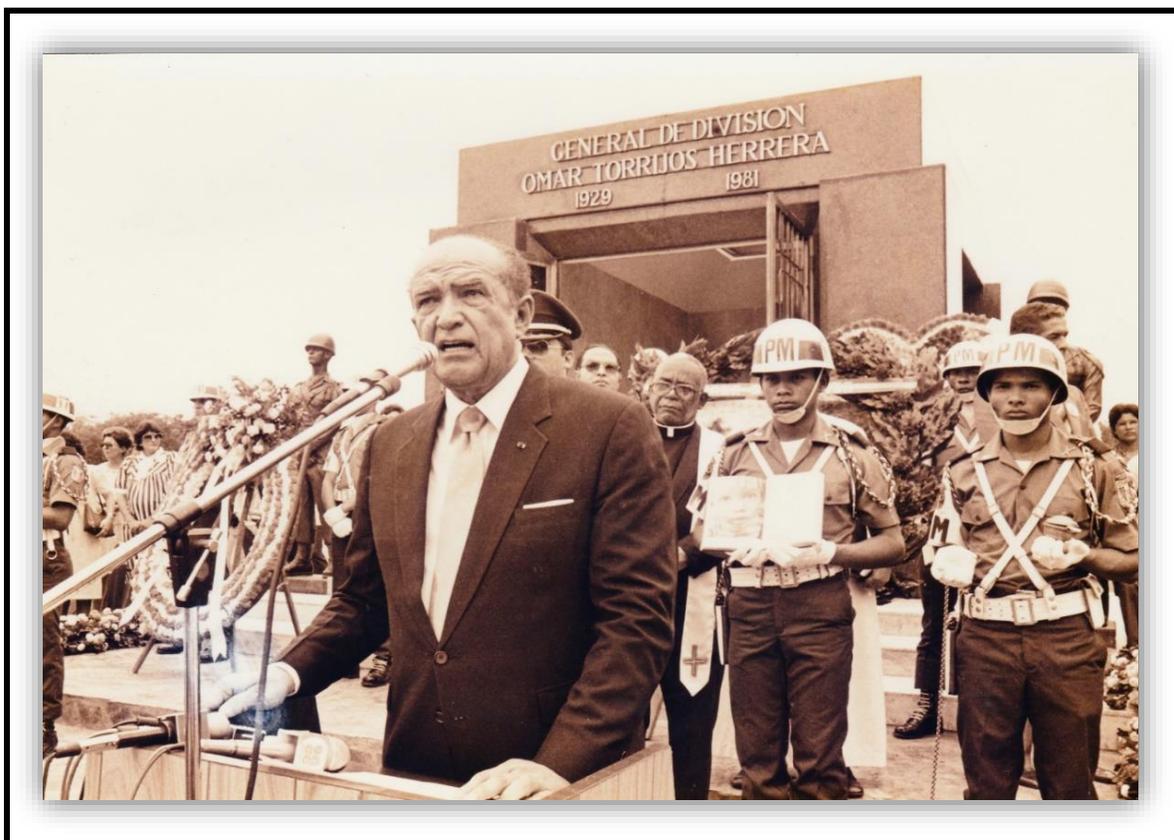
La secretaria ejecutiva del Consejo de Gabinete, Diana Coronado, antigua y competente funcionaria de la Presidencia de la República, en su libro sobre los presidentes de Panamá, relata las preocupaciones en el Palacio de las Garzas tras esa conversación, así: “Sobre esta nueva decisión de Noriega, había mucha preocupación en el Palacio, esa mañana había un Consejo de Gabinete, había algunos ministros que estaban cuadrados con Noriega y el ambiente era de miedo. Yo le pregunté al Doctor Diógenes de la Rosa, que era asesor del Presidente Illueca, ahora, ¿qué va a pasar? Sentía una honda preocupación por el presidente Illueca, ya los militares habían sacado al presidente Aristides Royo y después Noriega bajo una presión traumática y terrorífica sacó al presidente Ricardo de la Espriella”. “No hay de qué preocuparse, me dijo el Doctor Diógenes de la Rosa, ya el Presidente tomó su decisión; los que van a temblar son ellos, están frente a un león de la Patria”. “Efectivamente, esa

mañana, con pasos seguro, fuerte y decidido penetró al salón de reuniones, allí habló de nuestra Patria, relatando historia que olvidar no he podido, como así consta en las actas de las reuniones del Consejo de Gabinete”. “El Presidente Illueca no aceptó tratos ni dio un paso atrás sobre nuestra conquista”. (Coronado, 2002).

VI. EL ANUNCIO PRESIDENCIAL DEL FIN DE LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS EN PANAMÁ

El 31 de julio de ese año, el presidente Illueca fue el orador principal en Amador ante el Mausoleo del general Torrijos, con ocasión del tercer aniversario de su fallecimiento y en esa ceremonia denunció, en palabras que quedaron haciendo eco en los medios de comunicación del continente y que aún se evocan, quedando esculpidos para la posteridad, que la Escuela de las Américas es "la base más grande para la desestabilización en América Latina". Hoy un medio de comunicación estadounidense tan prestigioso como el *New York Times*, las ha tomado prestadas, para decir que la Escuela es “la base más grande para la desestabilización en América Latina, una institución tan claramente por fuera de los valores americanos (que) debe ser cerrada sin vacilación” (Yao Villalaz, 2018).

También, -evocaba Illueca- “ante una nutrida concurrencia (...), en mi condición de Jefe del Ejecutivo y a sabiendas de que actuaba en pugna con el criterio del general Manuel Antonio Noriega, a la sazón Jefe de las Fuerzas de Defensa declaré que ‘las áreas y las instalaciones de la Escuela de las Américas y Fuerte Gulick, a partir del 1.º de octubre de 1984 quedarán bajo la exclusiva soberanía y jurisdicción de la República de Panamá (...) y en ellas ondeará en forma única y absoluta la bandera de Panamá’”. “Palabras que fueron reproducidas profusamente por la prensa y los medios de comunicación internacionales”. (*El Panamá América*, 9 de febrero de 2004).

Figura N°2

El presidente Jorge E. Illueca anuncia ante la faz del país en el mausoleo al general Omar Torrijos Herrera, en Amador la salida de la Escuela de las Américas del territorio nacional. (Colección del Dr. Enrique M. Illueca).

En efecto, el presidente Jorge E. Illueca le dio jaque mate a la pretensión de perpetuar la Escuela de las Américas en el territorio panameño. Reproducido el discurso por segmentos en *La Estrella de Panamá*, el doctor Illueca, ante la presencia del general Noriega, del doctor Ardito Barletta, presidente electo y del doctor Ozores Typaldos, vicepresidente, de un grupo de funcionarios, de perredistas, de torrijistas y de la concurrencia en general, expresó entre otros aspectos, “Las áreas e instalaciones de la Escuela de las Américas -y el Fort Gulick” “quedarán bajo la exclusiva soberanía y jurisdicción de la República de Panamá, asignadas a las Fuerzas de Defensa panameñas, gallardo custodio de la soberanía nacional”, en “homenaje al general Omar Torrijos Herrera y al programa de liberación que él diseñara”. “Este pueblo jamás permitirá que las áreas y bienes revertidos sean nuevamente colonizados, ni que se entreguen para el uso y disfrute de minorías privilegiadas”. Desde el 1.º de octubre

de 1984 en esas instalaciones “ondeará en forma única y absoluta la bandera de Panamá”. (Illueca, 1984).

El trascendental anuncio cimbró hasta los cimientos de los altos mandos militares. Visiblemente frustrado, la reacción nada versallesca del general Noriega, en círculo cerrado de gente de su absoluta confianza, según le comentara después el doctor Rómulo Escobar Bethancourt al presidente Illueca, estuvo dicha en un vocabulario cuartelero tan ofensivo que me niego a reproducirlo en este ensayo. La respuesta ágil, expeditiva, vivaz del presidente fue que, si su decisión patriótica en el cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter suscitaba tal tipo de reacción, esa ofensa era la más honrosa que se le había hecho en su vida.

Por su lado, la Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Revolucionario Democrático (PRD), unas horas después exteriorizó su “mayor satisfacción ante la decisión digna y patriótica del Presidente Jorge E. Illueca, de recuperar definitivamente para los panameños el área e instalaciones de Fort Gulick y la Escuela de las Américas”. “Una vez más hacemos nuestro el principio de que los plazos señalados para eliminar las estacas del colonialismo deben cumplirse sin demoras ni alteraciones de ninguna clase. Además, el de que esta patria es de todos los panameños y los bienes y áreas revertidas deben utilizarse en beneficio colectivo de todo nuestro pueblo, sin nuevas enajenaciones colonialista”. (*Estrella de Panamá*, 4 de agosto de 1984).

Pero Illueca no se quedó quieto, “en una serie de pronunciamientos públicos -evoca el exembajador Briggs- que debieron sacudir a Noriega declaró que era su deber patriótico velar por que la base ‘revirtiera’ a la nación como había prometido Omar Torrijos. Al ponerlo en esos términos, no dejó a Noriega margen de maniobra”. Me temo, aunque Briggs no lo dice, que tales pronunciamientos sacudieron por igual al general Gorman porque desmoronaron por completo su estrategia.

A mediados del mes de agosto, el presidente Illueca, en compañía del general Noriega, del coronel Lorenzo Porcell y de otros funcionarios civiles y militares, se trasladó a la zona indígena, ubicada en el distrito de Cañazas e inauguró el acueducto construido por acción cívica de las Fuerzas de Defensa, en actividad gubernamental que significó también asistencia dental y médica, entrega de alimentos, medicinas, paquetes de sal, leche y crema de maíz, así como la comprensión directa de otras necesidades en materia de agricultura,

salud y educación, en el contexto de los preparativos del Proyecto Internacional de Desarrollo Agrícola.

Pero, ¿cuál fue el significado de que el general Noriega se presentara junto al presidente de la República en esas actividades de acción comunal en beneficio del pueblo indígena? Varias podrían ser las posibilidades: ¿Brindar la impresión de unidad entre las Fuerzas de Defensa y el Gobierno Nacional? ¿Apoyar al presidente de la República en su resolución de cerrar la Escuela de las Américas, anunciada en público quince días antes en el acto de recordación a la memoria del general Torrijos? ¿Disipar cualquier rumor de golpe de Estado, dado que el presidente Illueca se convirtió en un estorbo por su firmeza en la terminación del funcionamiento de dicha Escuela en Panamá? Creo que, en realidad, fue un gesto de relaciones públicas dirigido a que la población no pudiera barruntar las contradicciones que existían entre el jefe de la Fuerza Pública y el jefe del Órgano Ejecutivo por el tema de la famosa Escuela, dado que el general Noriega había empeñado su palabra por escrito con el Ejército de los Estados Unidos de América para retener la institución “educativo-militar” en nuestro suelo, con otro nombre.

VII. EL SOFISMA ESTADOUNIDENSE

El 19 de agosto, perdidas las esperanzas de que el presidente de Panamá avalara el “Borrador” suscrito por militares de ambos países, un corresponsal de la agencia de prensa española EFE, que reportaba para el diario *El País*, publicó la espectacular noticia con un titular el cual inducía a pensar que después de “su gran servicio prestado a Latinoamérica”, los estadounidenses daban por terminado el funcionamiento de la Escuela de las Américas como si se tratara de una acción unilateral de la nación nortea y no el resultado de los Tratados Torrijos-Carter, de la política consecuente con esos Tratados y de la decisión inquebrantable del presidente Illueca.

En verdad, una solemne impostura orquestada por los usuales métodos de la propaganda política. Es un sofisma por ignorancia deliberada de la causa, porque el cierre era un hecho cierto: la Escuela de las Américas salía de Panamá; pero el fundamento no, porque dicha salida emanaba de los Tratados del Canal de 1977 y de la circunstancia de que Jorge E. Illueca se encontraba en el timón del Gobierno de la República de Panamá.

El titular pregonaba lo siguiente: “Estados Unidos anuncia el cierre de la Escuela de las Américas, en la que se han graduado 44.000 militares latinoamericanos”. El cuerpo de la noticia fue más explícito. En ese sentido, decía el cable noticioso: “Estados Unidos anunció en la madrugada de ayer el cierre de la Escuela de las Américas, que funciona desde hace 38 años en la ribera del canal de Panamá y donde se graduaron 44.000 militares latinoamericanos”. (La nota informativa de *La Estrella de Panamá*, del 17 de agosto de 1984, dejaba registro de que de ese total se habían graduado 4.171 panameños, lo que hacía a nuestro país el tercer usuario de la Escuela). “El cierre se efectuará el próximo 30 de septiembre, después de que Panamá y EE UU no llegasen a un acuerdo satisfactorio para mantener en funcionamiento la escuela, según ha afirmado en un comunicado el Comando Sur del Ejército norteamericano”. “Los tratados entre Omar Torrijos y el entonces presidente norteamericano, Jimmy Carter, firmados el 7 de septiembre de 1977 en Washington, prevenían el desmantelamiento de la Escuela de las Américas, dentro del proceso de descolonización del canal; empero, dejaban margen para negociaciones entre Panamá y Estados Unidos con el fin de aplazar su cierre”. “Según la nota oficial, -proseguía el cable- aún ‘está por determinar’ el lugar en que Estados Unidos reinstalará la Escuela de las Américas. Frente al silencio oficial del Gobierno panameño, los medios informativos de la capital han dado gran publicidad al cierre de la escuela”.

Con respecto a las supuestas negociaciones, si bien el comunicado del Comando Sur, expedido desde Quarry Heights el 17 de agosto, aseguraba, acorde con el cable de la agencia AP, publicado en *La Estrella de Panamá*, que “Los dos Gobiernos han estado negociando un nuevo acuerdo que hubiera permitido la continuación del adiestramiento de estudiantes latinoamericanos bajo una nueva institución. Sin embargo, Panamá y Estados Unidos no han podido finalizar un acuerdo mutuamente satisfactorio para que una institución sucesora continúe en Panamá”, lo inequívoco es que no existían tales negociaciones entre ambos gobiernos, porque el presidente Illueca desde el principio se había opuesto a la continuidad de la Escuela de las Américas en suelo panameño, incluso bajo cualquier otro nombre o modalidad; los militares de los dos países desde diciembre de 1983 tenían el paquete preparado, pero no previeron la aparición del “factor Illueca”.

El columnista Gino Lofredo, de la agencia ALA, desde Washington, un mes después de ese comunicado, con asiento en esas informaciones estadounidenses, daba por hecho que

las conversaciones entre los militares de ambos países continuaban y brinda un elemento adicional: Estados Unidos esperaba que el Gobierno del presidente Reagan consiguiera el milagro, dado que “no se puede descartar que una mezcla de presiones e incentivos por parte de Washington alteren el actual equilibrio de fuerzas en Panamá entre quienes favorecen y quienes se oponen a la permanencia de la institución”. El presidente Illueca, “que encabeza la oposición a la permanencia de la institución en Panamá será reemplazado el próximo 11 de Octubre por Nicolás Ardito Barletta, quien hizo fama, mientras estuvo a cargo de las operaciones para América Latina y en el Caribe en el Banco Mundial, de ser ‘un buen amigo de Washington’ y en general, de ser más ‘flexible’ y menos ‘nacionalista’ que el actual Presidente Illueca, caracterizado en EE. UU. como ‘francamente izquierdista’. No se descarta entonces que bajo la nueva presidencia, Panamá manifieste una actitud más conciliadora respecto al futuro de la institución de capacitación militar”. (*La Estrella de Panamá*, 25 de septiembre de 1984).

El sombrero con que se caracteriza al presidente Illueca solamente se explica en la frustración en los estamentos oficiales de los Estados Unidos que se estrellaron con la resolución presidencial -adoptada contra viento y marea, es decir, en sentido adverso a la voluntad palmaria de los militares y de ciertos civiles panameños, y de los militares del Comando Sur de las fuerzas militares norteamericanas-, de impedir el funcionamiento de la Escuela de las Américas un minuto más en territorio panameño, al tenor de lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter.

Pero, ¿quién entiende a los seres humanos? Mientras que allá en los Estados Unidos al doctor Illueca lo encasillaban “como francamente izquierdista”, acá un destacado político gubernamental y de comprobados antecedentes izquierdistas, el doctor Rómulo Escobar Bethancourt, ex ministro de Trabajo y Bienestar Social, ex rector de la Universidad de Panamá y negociador principal de los Tratados Torrijos-Carter, lo había encuadrado en un libro sobre Torrijos como un nacionalista de derecha. (Escobar Bethancourt, 1982).

Otro motivo, según el Pentágono (que inducía al cierre), tal como se desprende del cable de la agencia DPP, publicado por *La Prensa* (23 de agosto de 1984) -ya no que Illueca era “francamente izquierdista”- sino que hacía meses anunció “su intención de cerrar la Escuela de las Américas por estar fastidiado”, debido a “las diferencias en las pagas al personal norteamericano en el Canal”. Criterio equivocado: no estaba “fastidiado”; tenía

plena conciencia de la política estadounidense, en uno u otro caso, de incumplir los Tratados. La disposición de Illueca no era emocional, sino cerebral. Exigía el respeto de la letra y del espíritu de estos pactos fundado en la razón y no en el apasionamiento, pues conocía en escala de perfección el antiquísimo axioma de que el hombre de Estado debe actuar racionalmente y no sujetarse a los vaivenes de la emoción. (“El hombre de Estado jamás debe pensar con el corazón”). Al respecto, bien explica su experiencia el doctor César Gaviria cuando ejerció la Primera Magistratura en Colombia (1990-1994): “a la hora de tomar decisiones de Estado, no soy emotivo y creo saber diferenciar entre las cosas que quisiera, me convienen, disgustan o reflejan mis antipatías, de las necesidades públicas”. (Citado por De la Calle, 2004).

Con respecto al supuesto silencio gubernamental, el corresponsal de EFE que escribía para diario español *El País* antes citado, se contradecía porque el texto de la noticia también daba cuenta que, “Durante un acto conmemorativo del tercer aniversario de la muerte del general Omar Torrijos, el presidente panameño, Jorge Illueca, anunció que la escuela y el fuerte militar Gulick quedarían bajo soberanía panameña a partir del primero de octubre”. “En esa ocasión, el 31 de julio pasado, Illueca explicó que las áreas e instalaciones de la escuela y del fuerte quedarán bajo ‘la exclusiva soberanía y jurisdicción de la República de Panamá’, y que específicamente serán usadas y controladas por las Fuerzas de Defensa Nacional (FDN)”. El presidente Illueca actuaba así en sintonía con “Las fuerzas nacionalistas panameñas que se oponían a la presencia de la Escuela de las Américas, especialmente después de que se produjesen varias denuncias sobre el hecho de que soldados salvadoreños eran instruidos en la escuela, según la revista *Informe Latinoamericano*”. No había tal silencio. Por el contrario, el mandatario habló alto y claro.

VIII. LAS VOCES QUE SE ALZARON A FAVOR DE LA PERMANENCIA DE LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS

Cuando se exploran las fuentes documentales se advierte la polémica que suscitó el tema de la Escuela de las Américas entre los sectores que se empeñaban en que siguiera esa desprestigiada institución en nuestro país, con la excusa de su inyección a la economía nacional y al empleo, y los que estaban de acuerdo con la conclusión de sus actividades, debido al entrenamiento de militares que habían hecho gala de su irracionalidad contra sus

pueblos, a su función de atizar el conflicto centroamericano y al cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter.

El comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa, en este controversial tema, sí tenía quien le escribiera y apoyara, tras la decisión irrevocable del jefe del Ejecutivo. Había en el exterior y en el país individuos, organizaciones y gobiernos interesados en la permanencia en Panamá de esa institución de instrucción militar y de inteligencia, que algunos llamaban dolosa o cándidamente “institución educativa”.

Así, en breve nota, publicada en Panamá el 22 de agosto, que enviara Johnny Campos, viceministro de Seguridad de Costa Rica, al general Manuel Antonio Noriega, el funcionario traía a cuento la tradición de la fuerza pública de ese país anclada en el beneficio de la “capacitación de su equipo humano en la Escuela de las Américas Fort Gulick”. Él había se había enterado que, por razón de los Tratados, esa institución dejaba de operar el 30 de noviembre. “Por ser de fundamental importancia, especialmente para la región centroamericana, el Gobierno de Costa Rica agradecería a esa ilustrada jefatura, los esfuerzos que puedan realizarse para concretar un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América a efecto que nuestros países puedan seguir contando con esa fuente de capacitación, especialmente en estos momentos”. (*La Estrella de Panamá*, miércoles 22 de agosto de 1984).

Esta comunicación provoca la pertinencia de dos simples preguntas. Una: si Costa Rica es un país que proscribió el Ejército desde 1949, a causa de la rebelión triunfante de José Figueres y exclusivamente contaba con su Cuerpo de Policía, ¿entonces cómo era eso de que por tradición la fuerza pública costarricense se favorecía con la capacitación en ese establecimiento militar? El esclarecimiento de esa incógnita está en que el viceministro Campos tenía el mando directo de un cuerpo militarizado de mil hombres que custodiaba la frontera con Nicaragua y recibía adiestramiento estadounidense en la Escuela de las Américas. Dos: si Costa Rica es un referente democrático en América Latina, ¿cómo se explica que el viceministro de un Gobierno civil, se dirigiera al jefe militar panameño desdeñando a las autoridades civiles panameñas? Lo más probable es entre militares y militarizados se entendieran a la perfección. Pero, además, la nota saltándose todos los canales diplomáticos e ignorando a las autoridades civiles (su remitente es una autoridad

civil), deja muy mal parada la vocación civilista y democrática costarricense y en especial del Gobierno del presidente Luis Alberto Monge.

El presidente Illueca le salió al paso a las presiones del Gobierno costarricense. El gobernante calificó de irrevocable su decisión de no permitir que la Escuela de las Américas continuara en Panamá sus actividades de instrucción y asesoramiento militar de los Estados Unidos a los soldados latinoamericanos. En su declaración, tras divulgarse la información de que la Escuela se trasladaría a Honduras, reafirmó que “todo se cumplirá de acuerdo a los Tratados y la Escuela no funcionará un día más hasta el 1.º de octubre en este país”. Illueca, que se había enfrentado a “airadas protestas”, según *La Estrella*, de estudiantes universitarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, aseguró que “la preocupación de los panameños es infundada, ya que la Escuela de las Américas dejará de funcionar aquí el próximo primero de octubre”. Pese a la contundencia de esa declaración, la noticia, resultante de un cable de la agencia noticiosa ANSA, persistía en una información alejada de la realidad: que “los gobiernos de Estados Unidos y Panamá se mantienen negociando sobre la permanencia de dicho centro militar en este país”.

Sin embargo, la ofensiva no se detenía. La Cámara de Comercio de Colón, por medio de su presidente, el licenciado Julio Luque Garay, remitió extensa carta el 9 de agosto al general Noriega, en la cual se destacaba la importancia de la soberanía, el interés nacional, la dignidad y el orgullo patrio, pero también al extraordinario aporte de la Escuela de las Américas a la economía nacional y al empleo en la provincia y la notable afectación que su cierre ocasionaría a los colonenses. La carta del presidente de esa Cámara indica que “no existe en el ánimo de nuestra institución, ni de su membresía en particular, la menor duda en cuanto a la vigencia de los conceptos de soberanía, interés nacional, dignidad y orgullo patrio”, mas “la existencia de la Escuela como institución docente constituye una fuente de divisas para la economía colonense en un orden de 1.5 millones de balboas mensuales”, que constituía, “además, una fuente de empleo para muchísimos panameños residentes en el sector atlántico, área afectada seriamente por la recesión y la falta de oportunidades de empleo”; de tal suerte que “Colón no resiste que eliminen fuentes de trabajo, ni fuentes de ingreso”. “No nos equivocamos en reafirmar que el mantenimiento de esa institución docente bajo términos que no lesionen la dignidad nacional ni comprometan la seguridad del país, reporta grandes beneficios. Por el contrario, su cierre, sí responde a meras consideraciones

emotivas, fácilmente explotables ante temas como el que nos ocupa, implica un nuevo sacrificio al pueblo colonense el cual, por innecesario, resulta injusto”. (*La Estrella de Panamá*, 3 de septiembre de 1984).

A su vez, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá abogaba por “la necesidad de reexaminar a fondo los hechos que tienen que ver con la Escuela de las Américas y la decisión de si se cierra o se mantiene”. Así, su presidente encargado, ingeniero Gilbert Mallol, envió misiva, el 7 de septiembre de ese año, en este caso dirigida al presidente de República en la cual planteaba que la Cámara de Comercio de Panamá coincidía con la carta del presidente de la Cámara de Colón, despachada al general Noriega, en el sentido de que no había en “el ámbito nacional ninguna duda acerca de la soberanía que Panamá ejerce sobre todo su territorio y que los términos establecidos en los tratados del Canal y de Neutralidad definen claramente las circunstancias que rigen y han de regir el funcionamiento del Canal de Panamá y los aspectos de su defensa, así como el uso y destino de todas las instalaciones, sitios y tierras del área del canal”. La organización empresarial consideraba, en concurrencia con el presidente de la Cámara de Colón, que este asunto de la Escuela de las Américas debía verse “con un criterio de intereses reales los cuales no incide negativamente el concepto de soberanía”. “Los efectos de la presencia y funcionamiento de dicha escuela en la Provincia de Colón es algo que merece meditación y decisión serena en cuanto a la posición del Gobierno panameño frente al Gobierno norteamericano en cualquier negociación sobre el futuro de dicha escuela”. Esta “es una institución de docencia en asuntos militares que no afecta los conceptos de soberanía y que a la vez es un factor real de supervivencia de muchos residentes de Colón”. “Los beneficios que se derivan del funcionamiento de esta Institución docente no pueden soslayarse a menos que se presenten de la manera más efectiva y urgente las respuestas que el Gobierno Nacional ha de darle a los ciudadanos panameños residentes de Colón que serán perjudicados económicamente, socialmente y en toda forma”. “Sin entrar en consideraciones acerca de los méritos que representa la Escuela de las Américas, es necesario recordar que ha sido una realidad en el medio colonense por cerca de 40 años, que la economía colonense está enormemente deprimida y que los colonenses afectados no van a entender los méritos de decisiones que le priven de su capacidad de trabajar y sostener sus hogares en actividades legítimas y productivas”. Por último, el ingeniero Mallol decía al gobernante “que no debemos asumir

poses que vayan en sentido contrario a nuestras realidades socioeconómicas, con las consecuencias políticas previsibles”. (*La Estrella de Panamá*, 9 de septiembre de 1984).

El político José Dominador Bazán, oriundo de Colón y conspicua figura del antiguo Partido Republicano, en declaraciones públicas opinaba que “PANAMÁ DEBE PERMITIR QUE SIGA FUNCIONANDO LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS, en el Fuerte Gulik, Corregimiento de Arco Iris, Distrito de Colón. La operación de la Escuela de las Américas NO AFECTA NI IMPIDE que Fuerte Gulick y la mayoría de las instalaciones reviertan a Panamá. Por el contrario, su continuo funcionamiento ayuda efectivamente a un número plural de familias colonenses que hoy atraviesan por una desesperante situación económica. De esta manera, los terrenos donde se ubica la Escuela de las Américas, cumplirán una amplia y profunda función social en beneficio del pueblo, tal como lo deseó siempre el General Torrijos, en presiones que recogieron el sentir de nuestras masas populares”. (*La Estrella de Panamá*, 26 de agosto de 1984).

Días después -este exvicepresidente y ex presidente encargado de la República, antes el golpe militar de 1968-, se sentía aludido por la expresión “oportunistas” de última hora, contenida en pronunciamiento del PRD y en réplica señalaba que su único deseo consistía en que se permitiera el funcionamiento de esa Escuela por cinco años más, para darle la oportunidad “al Gobierno de Turno de hacer algo positivo en favor de los panameños que van a perder sus empleos”. “La Escuela de las Américas, ha sido fuente de trabajo en los últimos cuarenta años, para muchos de cientos de panameños y la ciudad de Colón se beneficia directamente de ello”. “A cambio de la autorización casi humanitaria que se gestionó, se podía gestionar que los Estados Unidos compensara a Panamá con no menos de dos millones de dólares anuales, para dedicar esos millones a salvar el Ferrocarril de Panamá”. Un millón sería utilizado para cubrir su déficit anual, medio millón para reparar y mantener la vía y otro medio millón para dotarlo de nuevas locomotoras diésel y reparar los carros de servicio a los pasajeros. Al tenor del “Tratado de 1977 el Ferrocarril de Panamá debe ser compatible con el continuo y eficiente manejo, funcionamiento y defensa del Canal de Panamá, de lo contrario y lo dice claramente el Tratado de 1977, podrá asumir el manejo y el funcionamiento de la vía férrea. Las condiciones del Ferrocarril en estos momentos no son óptimas. ¿Yo pregunto, si no podemos nosotros manejar eficientemente el Ferrocarril, que pensarán los USUARIOS de nosotros los panameños cuando operemos el Canal de

Panamá en el año 2000?” “Le aseguro que yo seré uno de los primeros panameños en sumarme para lograr la subrogación de la ODIOSA ley Murphy. No es, sin embargo, en mi opinión, demostrando antipatía a todo lo yanqui que logremos encontrar un clima favorable en Washington, para modificar los puntos de más fricción”. (*La Estrella de Panamá*, 19 de septiembre de 1984).

El legislador colonense Jaime Fernández, también político del desaparecido Partido Republicano, a su vez declaró a *La Prensa*: “Hoy día, el pueblo panameño no come ni de soberanía ni de bandera y lo que debemos hacer es crear fuentes de trabajo, y allí hay mucha gente, muchos colonenses trabajando”. Los “gastos de la Escuela de las Américas y del Fuerte ascienden a 20 millones de dólares al año y para la economía colonense -en decadencia- este será un nuevo golpe que preocupa a sus dirigentes”. “Ojalá (...) se llegue a un feliz término y tome quien tome la Escuela de las Américas, continúe funcionando para el beneficio de la economía nacional”. Advirtió que, “si está en los tratados que nosotros tengamos que tomar el control de la Escuela, se quiere por otro lado que ella continúe generando ingresos que para ellos, los colonenses, son más importantes que cualquier cosa en este momento”. “Fernández advirtió que los colonenses no se preocupan por el poder militar ni lo que representa la Escuela de las Américas para la región latinoamericana, haciendo énfasis en que la clave está en la disminución de ingresos para Colón que provocará su cierre”. Deploró “la confusión inicial promovida por los personeros del Gobierno quienes han incurrido en contradicciones en la información brindada a la ciudadanía”, porque en un principio se anunció que la Escuela se iba, luego que no se iba y por último que se cerrará. (*La Prensa*, 23 de agosto de 1984).

En igual sentido, el longevo periodista Daniel Jacinto Fuentes, en su columna de opinión titulada “La Escuela de las Américas debe quedarse en Panamá” (*La Estrella de Panamá*, 3 de septiembre de 1984), adversaba la tesis de que la Escuela era una ofensa a nuestra soberanía, pues se trataba de una “fementida alegación” que mostraba la grande influencia que los comunistas, a quienes él llamaba despectivamente y sin gota de originalidad “ñangaras”, tenían en “las más importantes decisiones del Estado”. Se trataba de un artificio porque en España y en otras naciones europeas y de otros continentes se albergaban bases militares de potencias extranjeras y ninguno de ellas consideraba que “por eso se afectaba su soberanía”. La oposición entre nosotros de que esa Escuela permaneciera

en suelo istmeño era “una manifestación de chauvinismo y como tal ridícula; y más que eso es en realidad una manifestación antiyanqui y como tal torpe y condenable”. La “Escuela de las Américas aquí, bajo el control de las Fuerzas de Defensa, convendría a su prestigio porque debemos dejarnos de hipócritas escrúpulos contra el militarismo. Nosotros tenemos un verdadero ejército que irá en aumento de potencia y conciencia y la Escuela de las Américas se convertirá en la Academia Militar Panameña que a la larga hemos de crear y de la cual es base ya el Instituto Tomás Herrera”. “Y no se aleguen impedimentos de los Tratados del Canal, porque esos supuestos impedimentos pueden orillarse con habilidad. Y esto es lo que debemos buscar; la fórmula para que continúe funcionando la llevada y traída Escuela de Las Américas, desechando también los necios argumentos de que entrena militares que van a sojuzgar a sus pueblos. Los ejércitos son necesarios para la seguridad nacional y como manifestación auténtica de soberanía, contra sus abusos lo que procede es crear conciencia cívica y fortalecer los sentimientos de dignidad, libertad y democracia”. (*La Estrella de Panamá*, 3 de septiembre de 1984).

El empresario Bolívar Márquez L., en una columna intitulada “La Escuela de las Américas”, decía que dicha Escuela representaba “para Colón más de millón y medio de balboas mensualmente. Pero nuestro Presidente y otros funcionarios piensan que es mejor que el colonense se hunda más en su ya difícil economía”. ¿Qué es Soberanía? ¿Es soberanía tener un Partido del Pueblo *a sabiendas* de que si ese partido llegara al poder será el país entero el que caerá en poder de otra potencia, extinguiéndose para siempre nuestra libertad? ¿No son Francia, España, Italia países soberanos que tienen en su suelo bases americanas a las cuales les sacan todos los años millones y millones de beneficios? Me gustaría que nuestras autoridades entendieran que un país es tanto más soberano cuanto mejor económicamente estén sus hijos, sin tener que privarlos de su libertad individual”. “El cierre de la Escuela de las Américas, trabaja precisamente en sentido contrario”. “La Escuela de las Américas debe permanecer abierta, y es deber de nuestras autoridades tratar de sacarle el mayor beneficio posible a esta situación”. (*La Prensa*, 30 de agosto de 1984),

En otra columna denominada “La soberanía y las Escuela de las Américas”, realizaba un inventario de países que son soberanos en América, en Europa y en Asia, y cobijan bases militares extranjeras en su territorio para concluir “el hecho de que la Escuela de las Américas no afecta en nada nuestros derechos soberanos que son sagrados, siempre y cuando ésta siga

rigiéndome por los acuerdos que permitieron su creación”. “Nuestras Fuerzas de Defensa pueden asumir la jefatura de la misma y mantener al personal que administra e imparte instrucciones, operándola conjuntamente”. “La Escuela podría aportar mayores beneficios al país, sirviendo para entrenar, en cursos cortos a nuestros sistemas de defensa civil, al personal de la Cruz Roja en las técnicas más modernas de primeros auxilios, y hasta dictar a los estudiantes, seminarios de supervivencia en la selva”. “De esta manera el engrandecimiento de la Patria iría unido al bienestar de todos los ciudadanos”. (*La Estrella de Panamá*, 26 de septiembre de 1984).

El también empresario Jaime Correa R., en la columna “La soberanía nacional y la Escuela de las Américas” luego de inventariar los pros y los contras de la institución, concluía: “no veo ninguna razón para que nuestro país no pueda ARRENDAR al Gobierno norteamericano, por períodos cortos y renovables, a voluntad de ambas partes, las instalaciones que ahora nos revierten. Esta es la opinión mayoritaria del pueblo panameño, siempre que la puedan expresar sin temores ni presiones”. (*La Estrella de Panamá*, 15 de septiembre de 1984).

El periódico más vetusto del Istmo, *La Estrella de Panamá*, bajo la dirección del licenciado Tomás Gabriel Altamirano Duque, en su editorial “La Escuela de las Américas”, se pronunciaba porque la institución no desapareciera, sino que estuviera directamente sujeta al control panameño, con la argumentación siguiente: “No hay duda de que la dignidad cívica y patriótica y la integridad soberana de la nación, son elementos que, aunque abstractos están por encima de cualesquiera intereses crematísticos. Pero también es cierto que la dignidad nacional ni soberanía residen en determinadas estructuras materiales o en las actividades de un centro educativo militar o de cualquiera otra índole. La soberanía es la capacidad de adoptar y determinar decisiones de acuerdo con los intereses de la comunidad nacional, sin sometimiento a presiones extrañas”. “Corresponde a las autoridades representativas de la voluntad popular, previa consulta de las diferentes tendencias y opiniones, adoptar las decisiones que mejor correspondan tanto a la propia dignidad y soberanía de la nación como a los intereses y responsabilidades, en el caso de una entidad como la Escuela de las Américas. Con ese otro nombre, pero sólo dirigida y administrada por personal especializado por nuestro país, y con planes y programas de estudios que correspondan a la estructura democrática de nuestros pueblos, una institución militar superior, de carácter docente, podría

enaltecer y prestigiar la capacidad de la nación panameña para contribuir al progreso y a la seguridad del hemisferio”. (*La Estrella de Panamá*, 30 de agosto de 1984).

Al respecto de tales actitudes, el experto periodista, ciudadano progresista y de indiscutible perfil nacionalista, Luis Restrepo Rosas, en su columna “*Vox populi*”, advertía sobre el alto nivel de la “Agresividad zonian”, con la cual los “‘zonians’ recalcitrantes que laboran en la Comisión del Canal de Panamá expresan públicamente que ‘ellos, los zonians’, tienen muy buenos amigos panameños que están dispuestos a ejercer todo tipo de presiones para impedir se cumpla lo pactado entre las dos naciones. Uno de ellos vociferaba que ‘nuestros amigos de Panamá están comprometidos para que Gulick nunca sea entregado a Panamá’”. (*La República*, 11 de septiembre de 1984).

En tanto, el viceministro de Relaciones Exteriores, José María Cabrera, fue enfático y en declaraciones a un diario de la localidad refutó a los individuos con concepciones estomacales, los cuales vociferaban que la soberanía no era alimento para los panameños. “El cierre de Gulick como base militar norteamericana, -decía- el cierre de la Escuela de las Américas, su reversión al territorio, a la bandera, a la soberanía nacional, si eso tiene un costo y un precio que nos obligara a comer soberanía, a comer Bandera, debemos hacerlo, y debemos hacerlo con orgullo”. (*Crítica*, 8 de octubre de 1984).

IX. LAS VOCES QUE SE ALZARON CONTRA LA CONTINUIDAD DE LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS

En el país, para el bien de los panameños, había otras voces y otras plumas adversas a esa petición de nuestros vecinos ticos y a esa claudicación vergonzosa de sectores económicos, políticos y periodísticos vernáculos. Es paradójico que la actitud positiva, encaminada a la salida de esa institución de nuestro lar procedía, en gran parte, de elementos provenientes de medios de comunicación controlados por los militares, cuando -pese a que no se conocía públicamente el texto del “Borrador- era visible ya la posición asumida por el comandante el jefe de las Fuerzas de Defensa.

El periodista político Demetrio Olaciregui en su columna “Este día”, hacía la siguiente pregunta: “¿Emboscada costarricense?”, en el diario *Matutino* bajo la dependencia de los militares y de manera frontal impugnaba la petición del viceministro tico Johnny Campos, quien actuando por su Gobierno -“dominado por sectores empresariales

conservadores”- había “solicitado a Noriega que llegara a un acuerdo con los norteamericanos para seguir contando con esa ‘fuente de capacitación’, especialmente en la coyuntura”. La Escuela -decía Olaciregui- “ha dado entrenamiento a 2,000 militares costarricenses -a pesar de que Costa Rica no posee ejército- y entrenamiento a 14,000 soldados centroamericanos, además de 30,000 soldados del resto de los países de América Latina. El entrenamiento básico se ha enmarcado dentro de la teoría de la seguridad nacional impuesta por los estrategas militares estadounidenses, y la Escuela de las Américas ha sido el centro donde se ha unificado el plan de acción impuesto a la mayoría de los ejércitos latinoamericanos”. “Pero ahora la Escuela de las Américas tiene fecha de desmantelación”. “Lo preocupante es que a estas alturas Estados Unidos continúe utilizando aliados como el gobierno costarricense para tratar de emboscar a las Fuerzas de Defensa y al Gobierno panameño en una cuestión que ya está terminada. La opinión pública debe estar atenta a esta nueva argucia estadounidense, unidas a las denuncias de que la Embajada de Washington en Panamá, autorizó ya el empleo de la valija diplomática a los funcionarios de la Administración del Canal en momentos en que prevalecen las demandas del gobierno panameño contra el trato discriminatorio a los empleados nacionales en el Área del Canal”. “Allí está la ilegal legislación 96-70 y continúan las flagrantes violaciones a las obligaciones contraídas por Estados Unidos, compromisos internacionales que priman sobre el derecho interno y sin que existe excusa para que Washington pretenda alterar acuerdos de carácter internacional”. (*Matutino*, 24 de agosto de 1984).

El veterano periodista Ricardo Lince, en el escrito “La Escuela de las Américas y la guerra de las Malvinas”, publicado en su columna “Juzgue el pueblo”, también en el *Matutino*, exponía los porqués de la decadencia y la extinción en Panamá de la entidad: “El cierre de las Escuelas de las Américas es consecuencia que tanto la política de dicho plantel militar reflejado en sus programas como de las disposiciones de los Tratados Torrijos-Carter (que) determinan su clausura. Si los Estados Unidos quiere abrirla en Honduras tendrá que allanarse a la política de ese país que le da sólo participación limitada a los efectivos de El Salvador a que participen en sus programas”. “La Escuela fue consecuencia de la última guerra y las medidas que entonces se tomaron para presentar un frente hemisférico común contra el nazi-fascismo. Como Rusia era país aliado, no existía fobia contra el comunismo. Al pasar los años y estallar la llamada guerra fría, la Escuela representó la doctrina de Defensa

Nacional norteamericana y en sus aulas se preparaban soldados y oficiales de los países amigos de los Estados Unidos”. “Como el Tratado de Río de Janeiro de defensa estableció de todo el hemisferio contra el ataque de una potencia extracontinental, el ataque inglés a las Malvinas con el apoyo de los Estados Unidos, hizo de ese pacto un documento deleznable con el todo lo que precedía y generaba como era la Escuela de las Américas”. “Los mismos Estados Unidos se encargaron de violar el Tratado, de manera que la Escuela de las Américas creada por el pacto de Río ya no tenía objeto. Ahora la Escuela anda buscando un lugar donde meterse, para pensar que tendrá que operar en Puerto Rico, porque muy difícilmente, Honduras la aceptaría funcionando en la forma como lo hacía en Panamá: una Base norteamericana para enseñar técnica militar norteamericana y defender los intereses nacionales norteamericanos. Además, los círculos liberales del Congreso, se están oponiendo a autorizar partidas para su funcionamiento según los últimos cables de Washington llegados a esta redacción”. (*Matutino*, 21 de agosto de 1984).

El abogado y columnista Adolfo Benedetti, en su “Brújula popular”, en una columna que encabezó así: “De vuelta a las concesiones?”, también en el diario *Matutino*, comentaba noticia aparecida en un periódico de la localidad, que ponía en tela de duda el presunto compromiso del presidente electo Ardito Barletta con los empleados norteamericanos en el Canal de concederles el acceso a la valija diplomática y de elevar el peso de las encomiendas que podían ingresar amparadas por la franquicia diplomática. Con respecto a la decisión presidencial apuntaba: “Nos atrevemos a decir que el Señor Presidente ha sentado lo que debe ser es un punto, del cual no podemos retroceder, ni siquiera a cambio de ventajas económicas para el país”. “El Dr. Illueca dijo claramente que Panamá no extendería la permanencia de la Escuela de las Américas más allá del término fijado por el Tratado, el próximo mes de octubre”. (*Matutino*, 25 de agosto de 1984)

De nuevo, Luis Restrepo Rosas, en otra columna, que llamó “¡Son los mismos!” (*La República*, vespertino bajo la égida de los militares), exteriorizaba: “El 1.º de octubre del presente año termina el plazo señalado en el Tratado del Canal de Panamá de 1977 para que revierta a la jurisdicción panameña el sector del territorio nacional conocido como Fuerte Gulick y la instalación de educación militar llamada ‘Escuela de las Américas’ que allí funciona... Se cumplirá en esa fecha una meta más del ‘calendario de la descolonización’ diseñado por el General Omar Torrijos y que terminará el último día del mes de diciembre

de 1999”. “Una minoría ha iniciado una campaña bien organizada, que cuenta con poderosos medios de comunicación, para desorientar a la opinión pública a nivel nacional y hacer ver que ‘el funcionamiento de esta escuela antihistórica es vital para los intereses de los sectores que dominan la economía nacional’”. “Se usan nuevamente los mismos argumentos que han sido legado histórico de los grupos minoritarios enmarcados en la tesis de ‘Panamá cede’. Grupos que en algún momento llegaron a proclamar la necesidad de que nuestro país se convirtiera en un estado de la nación del Norte”. “Esa minoría se ha distinguido siempre por su oposición a todo lo que signifique la liberación nacional. Hoy como ayer echan mano a los mismos argumentos expuestos por sus voceros más destacados que arremeten contra la descolonización y argumentan que las cosas deben quedar como están. Como siempre, justifican su interés, como una ‘defensa de los trabajadores’. Si se observa el desarrollo de las luchas populares panameñas se verá que la oposición a la liberación ha venido siempre de esos grupos económicos y políticos”.

La opinión concluía con dos párrafos tan demoleedores como los que anteceden. El primero lo tomó prestado del libro *Panamá Odyssey*, del embajador William Jorden:

“Son los ultraconservadores... A ellos les gustan las cosas como están... Ellos tienen riquezas y lujosas mansiones... Ellos son los huéspedes de honor en las recepciones ofrecidas por el Gobernador (de la Zona del Canal) ... Ellos asisten a fiestas íntimas y familiares con generales y coroneles... Y pasean por el Canal en el yate Las Cruces en compañía de personajes importantes (de los Estados Unidos que visitan el Istmo) ... Y, se quejan ante sus amigos americanos del bajo nivel cultural y político de los panameños... ¿En cuanto al Canal... ha sido administrado brillantemente por estos años, de modo que... para qué cambiar las cosas?”.

El segundo párrafo es de su personal cosecha:

“Son los mismos que, como ayer ocurrió, están al frente de la campaña contra los derechos nacionales y la descolonización”. (*La República*, 17 de septiembre de 1984).

X. LA POSTURA DE PARTIDOS, ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES

También se produjeron comunicados y declaraciones de partidos políticos, de organizaciones populares y estudiantiles, y de personalidades del firmamento cultural sobre el destino de la Escuela de las Américas.

Así, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Democrático (PRD), integrante del Gobierno Nacional, en comunicado reproducido por *La Estrella*, descalificaba a los que “al himno de sus cajas registradoras se oponen al perfeccionamiento de la soberanía e invocan la continuidad y la permanencia de la Escuela de las Américas en suelo panameño”, “actitud vergonzosa de cierto sector mercantilista”, que “formaba parte de la misma escalada desestabilizadora que quiere hacer la minoría política opositora”; así como a “los oportunistas de última hora”, que reaccionaban de manera tardía en el rescate de los sitios en donde funcionaban Gulick y la Escuela de las Américas y guardaban “silencio cómplice”, ante las infracciones norteamericanas a los Tratados del Canal. El PRD reiteraba su irrestricto respaldo al anuncio del presidente Illueca de entregar las instalaciones de esa Escuela a las Fuerzas de Defensa.

El pronunciamiento de este Partido, bajo la responsabilidad de su presidenta, la doctora Berta Torrijos de Arosemena, indicaba que el 3 de agosto el colectivo político “proclamó su apoyo la viril y patriótica decisión del Presidente Illueca de hacer cumplir la reversión de las áreas del Fuerte Gulick y de la Escuela de las Américas” y “Hoy, mes y medio después, reafirmamos nuestras palabras en aquella fecha. Gulick y la Escuela de las Américas revierten al patrimonio nacional gracias a los Tratados Torrijos-Carter. Sin esos Tratados continuarían siendo territorio bajo ocupación colonial”. “Por eso el PRD ha exigido que se cumpla con cada una de las cláusulas y de las etapas de esos Tratados. Por eso seguimos denunciando la Ley 96-70 o Ley Murphy por la cual se quiere imponer la violación de los Tratados del Canal”. “El PRD rechaza la vergonzosa actitud de cierto sector mercantilista, que alegando perjuicio a sus mezquinos intereses, pretende evitar estas reversiones. Esas lamentaciones antipatrióticas, de quienes sólo reconocen el himno de sus cajas registradoras forman parte de la misma escalada desestabilizadora que quiere hacer la minoría política opositora”. “El PRD condena esas manifestaciones colonialistas, de sectores incapaces de ver el enorme valor de las reversiones ya conquistadas. Esos malos comerciantes se contentan con las migajas que tradicionalmente han restringido el fortalecimiento de la misma empresa privada panameña. Lo que deben hacer es asumir su parte en la responsabilidad de participar junto al pueblo en el aprovechamiento colectivo de las áreas revertidas, en beneficio del más amplio desarrollo nacional”. “Denunciamos igualmente a los oportunistas de última hora, que tardíamente vienen a apoyar la recuperación

de Gulick y la Escuela de las Américas, pero con silencio cómplice, dejan de rechazar las violaciones que se cometen contra los Tratados Torrijos-Carter, gracias a los cuales logramos estas reversiones”. (*La Estrella de Panamá*, 18 de septiembre de 1984).

El Partido Demócrata Cristiano (PDC), opositor al Gobierno Nacional, en un comunicado de su presidente, el doctor Ricardo Arias Calderón, manifestaba que debía cerrarse la llamada Escuela de las Américas, pues esta institución no había sabido transmitir “una visión constitucionalista y democrática del militar”, a la par de su más alta capacitación profesional, como lo demandaban nuestros países y lo aspiraban nuestros pueblos. El funcionamiento de la Escuela había establecido “nexos de complicidad” entre la cúpula militar panameña y el Pentágono, que había prestado apoyo logístico y financiero, cuyos frutos los militares panameños usaban en modo enfrentado a la democratización del país e incluso para “consumar el fraude en las últimas elecciones”, el cual la política estadounidense “ha intentado encubrir”. El Partido compartía la justa preocupación de los gremios y de la población por el desempleo causado dada la progresiva crisis económica. Por tal motivo, “las instalaciones que hoy ocupa la Escuela de las Américas deben emplearse para fines civiles, de índole educativa, social y económica que proporcionen empleos equivalentes a los actuales”. “El drama socioeconómico de Colón, exige, adicionalmente un plan de urgencia concebido y ejecutado por los mismos colonenses, con el apoyo efectivo de toda la Nación, y no el mantenimiento de una institución militar extranjera”. “Por otra parte, la solución a la grave situación nacional sólo puede venir del establecimiento de la confianza en las instituciones y las autoridades, mediante la democratización y la lucha contra la corrupción”. “La plena reafirmación de nuestra soberanía, así como la tarea de completar nuestra democratización, exigen que se cumpla el cierre de la llamada Escuela de las Américas, según lo establecido en el complemento de los Tratados canaleros intitulado ‘Acuerdo sobre las actividades de los Estados Unidos en la República de Panamá’. Y concluía: “Los voceros del régimen deben ponerle fin sobre este punto a sus declaraciones contradictorias y, por ello mismo, irresponsables”. (*La Estrella de Panamá*, 13 de septiembre de 1984).

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), también en oposición al Gobierno Nacional, dirigido por la licenciada Graciela Dixon, en comunicado a la ciudadanía, con respecto a oposición de los comerciantes organizados de Colón a que se clausurara esa institución, indicó que “la argüida razón económica no tiene ni piso ni techo

de fundamento”. Lo “que sí es ostentable, es que la demanda porque se prorrogue el funcionamiento de dicho plantel, se compagina con la actual política guerrerista que ha plagado las bases militares y en sitios estratégicos de Costa Rica y Honduras a la par que casi han convertido en mar territorial la cuenca del Caribe en sus planes de asfixia de los movimientos liberacionistas de esta región del continente”. El proyecto de convertir la Escuela de las Américas en instituto para el desarrollo y la defensa, tenía mucha semejanza -concluía el PRT- “con la propuesta que formuló el archirreaccionario comandante de la Guardia Nacional Rubén Darío Paredes, en su descarado entreguismo a los gorilas del pentágono”. (*La Prensa*, 1.º de octubre de 1984).

Las organizaciones populares se alinearon con el presidente de la República en el cierre de la institución militar. Como una evidencia, se indica que los dirigentes de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos (CONAC) -institución que agrupaba a campesinos pobres y precaristas, y beneficiaria de la reforma agraria torrijista-, encabezados por Julio Bermúdez, su secretario general, fueron recibidos en el Palacio de las Garzas por el presidente Illueca en donde le entregaron una resolución cuyo texto mostraba con firmeza que “El pueblo panameño como guardián y vigilante para que se cumpla todo lo pactado, demanda el fiel cumplimiento de lo establecido en los pactos sobre el Canal de Panamá” y, por esta razón, la organización campesina apoyaba al presidente de la República, al “no permitir la continuidad de la Escuela de las Américas en nuestro país”.

El quincenario *Bayano*, órgano de “La Tendencia” del PRD, titulaba: la “Clausura de Escuela de las Américas en Panamá, un triunfo contra la represión y la tortura”.

La Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), en representación de la juventud panameña, saludando la salida de la entidad militar, proponía al presidente Illueca que las instalaciones de la Escuela de las Américas que revertían ahora a Panamá, por razón de los Tratados Torrijos-Carter, se convirtieran en la Universidad de la Paz, patrocinada por las Naciones Unidas y cuya sede transitoria estaba situada en San José, Costa Rica. Así, “las instalaciones de lo que fue la escuela de la muerte deben convertirse (...) en una Universidad de la Vida y de la Paz”. (*La Prensa*, 1.º de octubre de 1984).

El grupo estudiantil FER-29, antípoda radical al Gobierno, en comunicado dirigido a la ciudadanía, sin decirlo en forma abierta -no faltaba más- parecía coincidir con la disposición presidencial; empero, manifestaba su aversión a que “las instalaciones de la

Escuela de las Américas, sean cedidas a las Fuerzas de Defensa”. “Con ésto solo se busca respaldar la carrera armamentista en que están comprometidos los mandos militares y garantizar estos sitios para favorecer los planes guerreristas de los imperialistas yanquis”. (*La Prensa*, 1.º de octubre de 1984).

Por último, poetas y novelistas se pronunciaron al respecto. El galardonado novelista Joaquín Beleño tituló su columna con el sugestivo título “Soberanía es dignidad”, en *La República* y en ella opinó que “Que los ‘neoentreguistas’ afirman hoy en día que la soberanía no se come. ¡Qué desgracia! Da vergüenza escuchar a los nuevos vendedores de soberanía hablar con el estómago como aquellos pacientes que operan de cáncer en la garganta cuando en realidad sufren de cáncer en el cerebro y en el corazón. Los neoentreguistas nos quieren hacer creer que debemos agachar la cerviz y pensar cómo piensa el esclavo que está orgulloso de su amo. Nos quieren pintar una *debacle* nacional inminente y nos recomiendan como medida única la entrega servil”. (...). “Los que hoy viven bien en Panamá que tiene miedo de perder lo que tienen, prefieren seguir comiendo los restos, las piltrafas de la podredumbre congelada de la economía castrense norteamericana, justificando que los comunistas tienen escuelas de terrorismo, nosotros debemos comer, permitiendo que en nuestro país sigan funcionando las escuelas de terrorismo que tienen el membrete de democráticas. Estos neoentreguistas de hoy, si hubieran vivido en los tiempos de Nerón hubieran sido los primeros en denunciar y entregar los cristianos a los leones del coliseo, en nombre de su estómago”. (...). “El neoentreguista de hoy es el fenicio de ayer que aseguraba que jamás se conseguiría lo que el Tratado Torrijos-Carter ha logrado. Y este tratado no se consiguió con posturas entreguistas, así como la entrega del canal en el año 2000 no se conseguirá con la tesis de los neoentreguistas que con el cuento de que ‘la soberanía no se come’, no se atreven a defender hoy lo que se tiene que pelear mañana”. (*La República*, 17 de septiembre de 1984)

En el mismo sentido, el laureado poeta José Franco (en otro medio de comunicación escrito sujeto a la influencia de los militares, el diario *Crítica*, en su columna “Línea de fuego”), al agradecer la mención que el presidente Illueca hizo de él y de su poema “Panamá defendida”, en su exposición al recibir las instalaciones de Fuerte Gulick y la Escuela de las Américas, echaba su cuarto a espadas: “Vuelve sobre este territorio de paz, esas instalaciones que tendrán muchas manchas de sangre y huellas de ignominia, que será difícil limpiar. Pero también en los convenios celebrados se plantea una solución sabia, que no es otra que el

entrar a la Zona del Canal, por los caminos del diálogo civilizado, allí donde están la verdad y la justicia, porque con la violencia que alza el fusil y la espada, solo se conseguirá el rencor, el odio y la derrota, como ha sido demostrado y sigue demostrándose, generalmente en el universo”.

Con respecto al doctor Illueca, el autor del clásico libro *Panamá defendida*, señalaba: “Siempre me han dolido los injustos ataques que se le hacen al Dr. Illueca. Pienso que pocos panameños pueden lucir esa medalla luminosa de dignidad, como ha sido toda su vida de hombre libre y vertical, que es un nombre que se pronuncia con respeto por todos los confines de la tierra, y sobre todo, en esa masa explotada de la humanidad, donde se necesita tener el alma del tamaño del mundo para defender los derechos de los que nada tienen, en unos de los momentos más cruciales y tristes, donde la cobardía, el temor, la incomprensión y la injusticia, agarrotan con crueldad el corazón de los hombres”.

“Y en Colón, el Dr. Illueca izó la bandera nacional en ese Gulick cargado de tantas historias de piratas; de la piratería más sangrienta que recuerda la historia continental contemporánea, donde los héroes y los patriotas eran enterrados vivos y lanzados al mar; donde se pulía el arte de la matanza dolorosa, en esta América nuestra conmovida de llantos y del dolor agudo de los perseguidos y de los mutilados, de los desterrados y de los desaparecidos”. (*Crítica*, 2 de octubre de 1984).

XI. EL PRESIDENTE ILLUECA IZA LA BANDERA PANAMEÑA EN LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS: VICTORIA INDISCUTIBLE DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS

A pesar de todos los peligros, el 1.º de octubre de 1984 al fin llegó. Lo esencialmente cierto es que no hay fecha que no se cumpla...ni plazo que no se venza, como reza el refrán popular. Con el correr del calendario, la fecha estipulada se cumplió y el plazo de transición convenido de cinco años se agotó.

Llegar a esa fecha prevista por el general Omar Torrijos y el presidente Jimmy Carter fue una odisea por los obstáculos que hubo de desafiar el primer mandatario para que prevalecieran las estipulaciones del Tratado del Canal de Panamá de 1977. Así, el presidente Illueca explicó que “La clausura de la Escuela de las Américas en nuestro territorio no fue

tarea fácil y para hacerla efectiva tuve que superar serias dificultades”. La orden de cierre, “emanada de mi despacho presidencial, se realizó y se le dio debido cumplimiento, a pesar del buen o mal talante de quienes se oponían a esta soberana decisión civilista de mi gobierno”. Es más, “contra los designios del General Noriega, Comandante de las Fuerzas de Defensa, ordené y se acató en la ceremonia de la izada de la bandera en el Fuerte Gulick el 1.º de octubre de 1984, la reincorporación al mapa político y espiritual de la República y al cierre de la Escuela de las Américas”.

Ese 1.º de octubre, en dicha ceremonia de reversión de Fuerte Gulick, en donde funcionaba la Escuela de las América, el presidente Illueca -ante ministros de Estado, integrantes del cuerpo diplomático, invitados especiales y público en general- elevó en el improvisado mástil el pabellón nacional y en su patriótico discurso -alocución histórica cuyas ideas centrales compartió en días previos con el doctor Enrique Illueca (entonces catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de Panamá) y conmigo y que, al redactarla, la mantuvo al cuidado absoluto de las manos confiables de su asistente Elena Tack- desveló la veracidad sobre la función inmediata de la Escuela de las Américas: desde allí se conspiraba para abatir el proceso de paz en Centroamérica. Así, dijo:

“La cesación del funcionamiento de la Escuela de las Américas resguarda a nuestro país de imputaciones infundadas sobre la tolerancia del uso de su territorio para preparar contingentes destinados a intervenir en acciones bélicas y políticas en terceros países que suscita amargas controversias en la esfera mundial. Ello fue motivo para que Panamá fuese señalada no en tanto para servir de centro de instrucción militar para latinoamericanos sino como el establecimiento de una enorme base para provocar el resentimiento y la desestabilización de varios países a tiempo con la amenaza de utilizar la fuerza como medio de resolver militarmente las divergencias y controversias entre países hermanos de la región”.

De ahí que, en parte central de su discurso, con inocultable agrado dijo:

“Ninguno de mis actos de gobernante supera en la gradación de valores la categoría patriótica, la calidad moral y la densidad psíquica del que se realiza en estos momentos. Miembro de una generación consagrada al deber de luchar para y por la independencia y soberanía nacional, no puede haber para mí ejercicio más emotivo y

dignificante que izar la enseña patria en este jirón de territorio reivindicado para el dominio nacional. El destino me había reservado, sin que yo jamás imaginara distinción tan singular, el que me correspondiera como mandatario de la nación panameña, recibir en su nombre las tierras e instalaciones que hoy se reintegran al patrimonio físico, cultural y político de nuestra Patria”.

“La bandera de los Estados Unidos le cede hoy, sin violencia, el sitio de honor a la bandera panameña. Es esta fecha luminosa en el calendario de la descolonización en el Tratado de 1977 y que se realiza en un marco de relaciones armónicas entre los dos países”.

“Afirmando en el altorrelieve de nuestra geografía física hoy, en nombre de la nación panameña, reincorporamos al Fuerte Gulick al mapa espiritual de la República”.

El general Noriega no asistió a la ceremonia oficial de reversión, pero un día antes, resignado ante los acontecimientos, no le quedó más remedio que decir en diálogo con los periodistas, recogido por la agencia Prensa Asociada (AP), que las Fuerzas de Defensa recibirían las instalaciones y realizarían “un inventario y una evaluación” para ver en qué condiciones dejaban los edificios de la Escuela de las Américas los militares estadounidenses. Después de evaluar ese estado y su capacidad “tiene que decidirse el nombre que se le dará”. “Agregó que los militares panameños ‘tienen una nueva concepción de este tipo de institución e instrucción’ y que para ellos la Escuela de las Américas ‘no existe ni existirá dentro de nuestro vocablo”. Las instalaciones “quedan como un material de biblioteca”.

En efecto, en los actos oficiales el general Noriega brilló por su ausencia como meridiano gesto de disenso. En el pulso con el presidente salió perdiendo; aunque la mayor pérdida radicaba en los objetivos de los norteamericanos, que fueron descalabrados en sus pretensiones. Desde Chiriquí, en donde se encontraba, declaró a los medios de comunicación social, según el diario *La Prensa*, “Que Fuerte Gulick se llamará Centro de Instrucción Militar Cristo Negro en honor al Cristo de Portobelo”. Dentro “su espacio geográfico, estarán ubicadas instalaciones como el Instituto Tomás Herrera”, que es “una escuela secundaria militarizada”. Reconoció públicamente por primera vez, si bien omitió sacar a colación el “Borrador”, “que se había propuesto una ‘Escuela de Ciencias Militares de Desarrollo Nacional’ con la participación de militares de los E.U. y Latinoamérica, pero señaló que ‘esto

depende de que el Tratado Torrijos Carter no esté en juego”. En realidad, ya a esas alturas de los acontecimientos no había vuelta atrás.

Figura N°3



El presidente Illueca iza la bandera panameña el 1 de octubre de 1984, en el sitio donde funcionaban la Escuela de las Américas y el Fuerte Gulick. (Colección del Dr. Enrique M. Illueca).

El diario *La Prensa* contrastaba estas declaraciones con las del presidente Illueca y el discurso pronunciado, para quien tales “instalaciones deben usarse en ‘forma que sea de mayor beneficio nacional’”. “El mandatario, sin concretar el futuro de la Escuela de las Américas (lo cual era sensato, pues su mandato terminaba el 11 de octubre siguiente) señaló (que) ‘corresponderá a la administración del Presidente Nicolás Ardito Barletta, proveer las medidas presupuestarias y dar todo el apoyo que corresponde a las Fuerzas de Defensa, que tienen la custodia de estas instalaciones’”. Referente al proyecto frustrado por él, de revivir la Escuela de las Américas bajo otra indumentaria, el rotativo citaba las palabras del presidente: la clausura de la Escuela de las Américas resguardaba a nuestra patria de recriminaciones injustificadas relativas a la pasividad por la utilización de su espacio territorial para entrenar contingentes dispuestos participar en operaciones guerrilleras y políticas en terceros países, causantes de angustiosas disputas en el plano internacional. La Escuela fue el pretexto para que Panamá no fuera considerada de centro de instrucción de los militares latinoamericanos, sino inculpada de ser “una enorme base para provocar el resentimiento y la desestabilización de varios países”, agravada “con la amenaza de utilizar la fuerza como medio de resolver militarmente las divergencias y controversias entre países hermanos de la región”. El presidente, por otro lado, se preocupaba por el status económico de los cuarenta y un panameños que laboraban con los norteamericanos: “no somos indiferentes ante el hecho de que un número de panameños muy estimables quedarán privados de ocupación”, pero “el Estado, estaba comprometido, por mandato de la Constitución, a asegurarles ocupación, por lo cual he dispuesto que sin dilación se adopten las medidas pertinentes, para que, en el plazo más breve, se les provea de trabajo, con toda dignidad y con remuneración equivalente”.

Fuerte Gulick después se denominó Fuerte Espinar, en homenaje al médico y militar, el general José Domingo Espinar, nacido en el arrabal de Santa Ana, soldado de la Independencia Sudamericana, secretario del Libertador Simón Bolívar, secretario del Congreso Admirable, gobernador de Panamá, jefe civil y militar del Istmo y autor de la primera separación del Istmo de la primera República de Colombia en 1830. Cuando desaparecieron las Fuerzas de Defensa, tras la invasión norteamericana del 20 de diciembre de 1989, el lugar estuvo abandonado hasta que fue concedido en el 2001 a un consorcio europeo de propiedad del empresario español Damián Barceló, que utiliza esas instalaciones, en las orillas del lago Gatún, en explotación hotelera con el nombre de *Meliá Panamá Canal*

y cuya operación comercial y pacífica contribuye a la economía, al turismo y al empleo de la provincia de Colón y del país.

Ese 1.º de octubre de 1984 -declarado Día Cívico, con el consiguiente cierre de las oficinas públicas, nacionales y municipales, del distrito de Panamá, para que los servidores públicos participaran de los actos oficiales-, por igual revirtieron a Panamá otros bienes y cesaron algunas actividades estadounidenses: *France Field* (Campo de Francia), el área de almacenamiento del Servicio de Salvamento de la Marina de los Estados Unidos en el Puerto de Balboa, seiscientos ochenta unidades de vivienda y treinta edificios ubicados en diferentes puntos del Área del Canal.

El ministro encargado de Relaciones Exteriores, José María Cabrera, en conferencia de prensa, por encargo del Gobierno Nacional, desglosó los bienes transferidos a Panamá y las actividades estadounidenses que cesaban, en este V aniversario de la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter, a saber:

-Fuerte Gulick, incluyendo las instalaciones destinadas al funcionamiento la Escuela de las Américas, que ofrecía cursos a personal militar latinoamericano, que expiraron el 30 de noviembre; área estimada en trescientas cincuenta y dos hectáreas; el Campo de Francia (*France Field*), y el área de almacenamiento del Servicio de Salvamento de la Marina de los Estados Unidos en el Puerto de Balboa.

En esta área no revertían, a la luz del Tratado del Canal, las viviendas familiares, las áreas de servicios comunitarios y las instalaciones de depósitos de Fuerte Gulick.

-Seiscientos ochenta unidades de viviendas y edificios no residenciales ubicados en diferentes puntos del Área del Canal.

-Terminaba la facultad de los Estados Unidos de proporcionar a los empleados estadounidenses de la Comisión del Canal y sus dependientes, los servicios postales, militares, comisariatos y almacenes militares. (*Crítica*, 8 de octubre de 1984).

El mencionado Gregorio Selser, autor del libro *El rapto de Panamá* y de numerosos libros sobre historia política y social de países de América Latina, en ese entonces editorialista internacional, escribía que le tocó al “destacado jurista Jorge Illueca” “conducir la fase postrera del proceso torrijista, que a modo de broche de oro tendría por colofón la entrega a Panamá de las instalaciones y predios de Fort Gulick. El 1 de octubre de 1984 tiene

por ello la simbolización de la recuperación de bienes propios del pueblo panameño y la ratificación de concepciones nacionalistas y patrióticas que calan muy hondo en una historia por otra parte tan llena de humillaciones e indignidades que se remontan al malhadado tratado Hay-Bunau Varilla, del 18 de noviembre de 1903”.

“El discurso del presidente Illueca -adiciona- es por ello una pieza memorable, además de conmovedora en su sencillez y claridad conceptual. Retornaba al pueblo de la ‘tierra dividida’ -como llamó a Panamá el historiador Gerstle Mack- un trozo de suelo enajenado, del que Estados Unidos había hecho un uso tan ominoso y detestable, tanto como trágico para la historia de las libertades de naciones y pueblos de nuestra América. Y en la oración de Illueca que saludaba esa recuperación, el recuerdo de Torrijos, como no podía ser menos, estuvo presente y palpitante”. (Selser, 1982).

Con el cierre de la Escuela de las Américas en Panamá el doctor Illueca fue una vez más congruente con su prédica del nacionalismo panameño y su defensa de los mejores intereses de la nación.

En la década del noventa del siglo pasado, durante el Gobierno del presidente Ernesto Pérez Balladares, los Estados Unidos intentaron resucitar en Panamá la Escuela de las Américas bajo una vestimenta atractiva: el Centro Multilateral Antidrogas, cuyos trazos guardaban similitudes al “Borrador”, de Noriega-Gorman en 1983. Frustrada esa iniciativa -tras “conversaciones exploratorias”-, por el empuje de las fuerzas sociales y políticas progresistas, entre las cuales las acciones del doctor Illueca jugaron un rol estelar, en la lejanía de los años, en su columna periodística semanal, que titulara “La Escuela de las Américas”, publicada en *El Panamá América*, el expresidente Illueca, quien la combatiera con rigor sistemático, escribió:

“La referencia sobre las preocupaciones del pre-candidato demócrata Wesley Clark al abogar en 1996 y 1997, como Jefe del Comando Sur, por la restauración de la Escuela de las Américas, tiene que ver con los intentos que se hicieron de establecer en Panamá, con los auspicios de los Estados Unidos, el Centro Multilateral Antidrogas (CMA). Así se puede apreciar en el memorando que presenté el 17 de marzo de 1998 al embajador William J. Hughes de los Estados Unidos, en el cual hice

la advertencia de nuestra oposición a la creación de una Nueva Escuela de las Américas. En el proyectado CMA se contemplaba la conformación de un Instituto de Capacitación para la educación profesional y capacitación técnica del personal militar y civil de las partes del CMA. El establecimiento de este instituto daba asidero para considerar que era un esquema para la reactivación de la Escuela de las Américas que fue clausurada por nosotros el 1 de octubre de 1984 con el beneplácito de importantes sectores de los Estados Unidos y de América Latina. El CMA no cristalizó y tampoco cristalizó la reactivación de la Escuela de las Américas en territorio panameño”. (*El Panamá América*, 9 de febrero de 2004).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BOURGEOIS, Roy. (Sacerdote católico). “Escuela de asesinos”, en Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo Chile, Santiago de Chile, 2005. (<http://www.archivo-chile.com/>).

BENEDETTI, Adolfo. “De vuelta a las concesiones?”, en la columna “Brújula popular”, en diario *Matutino*, Panamá, sábado 25 de agosto de 1984.

BRIGGS, Everett Ellis. *Honor to State*. Reflectiones of a Reagan-Bush Era Ambassador. OutsKirst Press, United States of America, 2019.

CABRERA JOVANÉ, José María. “Si el Tratado tiene un costo, que nos obligara a comer Soberanía, debemos hacerlo, y debemos hacerlo con orgullo. Licdo. José M.^a Cabrera”. (Entrevista), en diario *Crítica*, Panamá, lunes 8 de octubre de 1984.

CALLONI, Stella; CRIBARI, Rafael. *La ‘guerra encubierta’ contra Contadora*. Centro de Capacitación Social, Panamá, 1983.

CAÑO, Antonio. “EE. UU. reconoce que la Escuela de las Américas enseñó a torturar y asesinar”. (Washington, 2 de septiembre de 1996), en diario *El País*, Sección Internacional, Madrid, domingo 22 de septiembre de 1996. (https://elpais.com/diario/1996/09/22/internacional/843343203_850215.html).

CARDONA, Jorge. *Días de memoria*. Editorial Aguilar, Bogotá, 2009.

CORONADO, Diana. *Los inquilinos del Palacio de las Garzas*. Círculo de Lectura de la USMA, Panamá, 2002.

CORREA R., Jaime. “La soberanía nacional y la Escuela de las Américas”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, sábado 15 de septiembre de 1984.

DANESSE, Flavio. *La Escuela de las Américas*. Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad. Montevideo, Uruguay. (<https://sites.google.com/site/flaviodanesse/uruguay-1/la-escuela-de-las-americas> Uruguay. Recuperado 12 de abril de 2002).

DE LA CALLE, Humberto. *Contra todas las apuestas*. Historia íntima de la Constituyente de 1991. Prólogo de César Gaviria. Editorial Planeta Colombiana, S. A., Bogotá D. C., 2004.

ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo. *Torrijos: colonia americana, no*. Valencia Editores, Bogotá, 1982.

FRANCO, José. “Gran honor que agradezco”, en la columna “Fuego cruzado”, en diario *Crítica*, Panamá, martes 2 de octubre de 1984.

ILLUECA, Jorge E. *Por la patria, por la democracia*. (Discursos, mensajes y alocuciones del presidente de la República de febrero a octubre de 1984), Publicación de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas del Estado, Panamá, 1984.

_____ *Al socaire. Obra periodística (2000-2008)*. Editorial Sibauaste, Panamá, 2008.

_____ “La Escuela de las Américas”. (Artículo de opinión), en diario *El Panamá América*, lunes 9 de febrero de 2004.

JACINTO FUENTES, Daniel. “La Escuela de las Américas debe quedarse en Panamá”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, lunes 3 de septiembre de 1984.

KLEIN, Darío. “Escuela de las Américas: la academia militar de la Guerra Fría”, en revista *Cuestiones de América* N.º10, USA, agosto-septiembre de 2002. (<http://www.cuestiones.ws/revista/n10/ago02-usa-dk.htm>).

LEIS, Raúl. “El Comando Sur, poder hostil”, en revista *Nueva Sociedad* N.º 81, Fundación Friedrich Ebert (FES), enero-febrero, 1986. (http://nuso.org/media/articles/downloads/1352_1.pdf).

LINCE, Ricardo. “La Escuela de las Américas y la guerra de las Malvinas”, en la columna “Juzgue el pueblo”, diario *Matutino*, Panamá, martes 21 de agosto de 1984.

LOFREDO, Gino. “La Escuela de las Américas (I)”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, martes 25 de septiembre de 1984.

_____ “La Escuela de las Américas podría surgir en Honduras”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, martes 2 de octubre de 1984.

MÁRQUEZ L., Bolívar. “La Escuela de las Américas”, en diario *La Prensa*, Panamá, jueves 30 de agosto de 1984.

_____ “La soberanía y las Escuela de las Américas”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, miércoles 26 de septiembre de 1984.

NORIEGA, Manuel y EISNER, Peter. *America's prisoner. The memoirs of Manuel Noriega*. Introduction and afterword by Peter Eisner. 1997.

RÍOS TORRES, Ricardo Arturo. *La épica de la soberanía*. 2.ª edición, corregida, Tribunal Electoral, Panamá, 2017.

ROVIRA, Ramón. *Yo, Trump*. Random House Grupo Editorial S. A. U., Barcelona, 2017.

ROYO, Aristides. “Jorge Illueca”, en “Palabras de Aristides Royo en el acto celebrado el 12 de diciembre de 2014 en la Corte Suprema de Justicia que honra a Miguel J. Moreno y Jorge E. Illueca como juristas ilustres de la República de Panamá”. (https://www.organojudicial.gob.pa/uplads/wp_repo/uplads/2014/PALABRASDEARISTIDESROYO).

SELSER, Gregorio. “Las bases de EE. UU en Panamá. El destino del Comando Sur y de la Escuela de las Américas”, en revista *Nueva Sociedad* N.º 63, Fundación Friedrich Ebert (FES), noviembre-diciembre, 1982.

(http://nuso.org/media/articles/downloads/999_1.pdf).

YAO VILLALAZ, Julio. “Panamá y la Escuela de las Américas”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, martes 17 de julio de 2018.

DIARIOS Y REVISTAS CONSULTADOS (NOTICIAS Y DOCUMENTOS)

“AMERICA: ‘Escuela de las Américas’ en el ojo de la tormenta”, en *Inter Press Service*, periodismo y comunicación para el cambio global, 3 de octubre de 1996. (<https://ipsnoticias.net/1996/10/america-escuela-de-las-americas-en-el-ojo-de-la-tormenta/>).

“Caso de la Escuela de las Américas piden se revise. Al presidente”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, domingo, 9 de septiembre de 1984.

“Costa Rica desea contar con la Escuela de las Américas. Envían memo al General Noriega”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, miércoles 22 de agosto de 1984.

“Cumplir los Tratados declara PRD”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, sábado 4 de agosto de 1984.

“Denuncian violación de los Tratados. Ante las Naciones Unidas”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, viernes 28 de septiembre de 1984.

“Diálogo pide Bazán sobre la Escuela de las Américas”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, miércoles 19 de septiembre de 1984.

“‘El lucro no puede simbolizar a la patria’. Un solo territorio, una sola bandera. Hay que panameñizar más al Estado. Torrijos siempre presente”. (Discurso del presidente Illueca al recuperar Fuerte Gulick y el cierre de la Escuela de las Américas), en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, martes 2 octubre de 1984.

“El PDC pide el cierre de Escuela de las Américas”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, jueves 13 de septiembre de 1984.

“El Presidente Illueca y el Comandante en zona indígena”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, viernes 17 de agosto de 1984.

“El pueblo no come soberanía. Jaime Fernández”, en diario *La Prensa*, Panamá, jueves 23 de agosto de 1984.

“Escuela de las Américas: el terror que se ocultó detrás del Canal de Panamá”, en Spunik.Mundo, 2020. (<https://sputniknews.lat>).

“Estados Unidos anuncia el cierre de la Escuela de las Américas, en la que se han graduado 44.000 militares latinoamericanos”, en *El País*, Sección Internacional. Madrid, domingo 19 de agosto de 1984. (https://elpais.com/diario/1984/08/19/internacional/461714415_850215.html).

“Fracasó negociaciones sobre Fuerte Gulick. Disputan Panamá y Estados Unidos”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, sábado 18 de agosto de 1984.

“Fuerte Gulick se reintegra al patrimonio de la nación. Se iza la bandera panameña”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, martes 2 de octubre de 1984.

“Irrevocable la decisión de no continuar la Escuela de las Américas”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, miércoles 29 de agosto de 1984.

“La Escuela de las Américas”. (Editorial), en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, jueves 30 de agosto de 1984.

“No habrá extensión de privilegios. Para norteamericanos en la Comisión. 44 mil soldados adiestró Escuela de Las Américas”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, miércoles 1.º de agosto de 1984.

“Panamá debe permitir que siga funcionando Escuela de las Américas. Opina expresidente José D. Bazán”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, domingo 26 de agosto de 1984.

“Piden Escuela de las Américas para Universidad para la Paz. Izquierdas”, en diario *La Prensa*, Panamá, lunes 1.º de octubre de 1984.

“Piden que no se cierre la Escuela de las Américas. Cámara de Colón”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, lunes 3 de septiembre de 1984.

“Que sea devuelta ‘Escuela de las Américas’ y Gulick. Reafirma el PRD”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, martes 18 de septiembre de 1984.

¿Qué pasó con la 'Escuela de las Américas' en Panamá?, en *La Prensa*, Lima, domingo, 17 de agosto del 2014. (<https://laprensa.peru.com/turismo/noticia-que-paso-escuela-amicas-panama-30298>).

“Revierten hoy a Panamá nuevas áreas del Canal. Actos en Fuerte Gulick”, en diario *La Estrella de Panamá*, Panamá, 1.º de octubre de 1984.